

MÁSTER EN RELACIONES DE GÉNERO

Feminismo, multiculturalidad e interculturalidad

Trabajo Fin de Máster

MARCELA GARCÍA HOYOS

Director: José Luis Aliaga Jiménez

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Universidad de Zaragoza
Junio de 2013

Resumen

El presente trabajo analiza la forma en que son abordadas las diferencias dentro del feminismo, cuando las categorías de raza, clase y lugar de procedencia plantean nuevas complejidades a un movimiento creado originalmente para resolver las necesidades de las mujeres del mundo desarrollado. Un recuento de la teoría feminista, desde los orígenes del movimiento hasta la situación actual, y una crítica de su relación con la multiculturalidad, permiten revisar el impacto que las migraciones tienen en la vida de millones de mujeres: pese a vivir en el primer mundo, construcciones culturales —tanto del lugar de origen como de acogida— obstaculizan su acceso a los derechos alcanzados por el feminismo.

ÍNDICE

Presentación	5
1. Feminismo. Teorías, conceptos y compromisos	9
2. Feminismos a medida	25
3. Estar y no estar en el mundo desarrollado	38
4. Viaje en círculo	51
5. Ceguera de género selectiva	64
6. Bibliografía	78

Presentación. Feminismo, multiculturalidad e interculturalidad

«Insto a cada una de las mujeres aquí presentes a que se sumerja en ese lugar profundo de conocimiento que lleva dentro y palpe el terror y el odio a la diferencia que allí habitan. Y a que vea el rostro que tienen. Es la condición para que lo personal y lo político puedan comenzar a iluminar nuestras decisiones».

Audre Lorde (2003: 120)

El presente trabajo es el resultado de una aproximación teórica, pero también vivencial, al tema de las mujeres inmigrantes de los países en vías de desarrollo. Si bien el tema de la multiculturalidad no hace parte de los listados «urgentes» de las reivindicaciones feministas actuales, sigue afectando a millones de mujeres que han viajado desde sus lugares de origen hasta países donde confían en mejorar sus vidas y las de sus familias.

Las barreras de entrada a las sociedades de acogida y las construcciones culturales que traen consigo dificultan el desarrollo de sus capacidades y transforman en limitaciones lo que podría ser considerado como ventajas. El feminismo del siglo XXI, como sostiene Rosa Cobo (2007: 8), no debe perder de vista a estas mujeres:

El feminismo no puede renunciar a la idea de la autonomía y a la constitución de las mujeres en sujetos políticos, pero tampoco puede cerrar los ojos a la existencia de grupos de mujeres con experiencias concretas y específicas de opresión. Sin embargo, tener una actitud un poco relativista y un poco multiculturalista hacia las culturas y las minorías, siempre que no vulneren los derechos humanos y no

promuevan la desigualdad, no puede significar la adhesión al relativismo y el alejamiento del universalismo. Construir un universalismo amplio, ancho, autocrítico, que no sea ciego a las diferencias, que no se deje bloquear, según el término de Bessis, por los intereses de las élites patriarcales y que no silencie a las 'otras' debe ser uno de los objetivos del feminismo del siglo XXI.

La bibliografía estudiada podría clasificarse en dos grandes grupos. Uno, testimonial, compuesto por relatos de mujeres nacidas en países en vías de desarrollo donde cuentan su experiencia en el lugar de origen hasta la llegada y asentamiento en la sociedad de acogida, así como su proceso de integración. Cabe destacar, entre otros, los libros *Nacer mujer en China* (2003), *Ser mujer y musulmana* (2009), *Inmigración y género: el caso de Guinea Ecuatorial* (2004), *Latinoamericanas en Donostia* (2005), *Educar desde el locutorio* (2008), *Las presencias de la inmigración femenina: un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña* (1999), *Ni putas ni sumisas* (2004) y *Proceso migratorio de una mujer salvadoreña: el viaje de María Reyes a Washington* (2006).

El otro grupo, teórico, se concentra en el estudio de la relación entre feminismo y multiculturalidad, así como el enfoque de la perspectiva de género en los movimientos migratorios y la globalización. Fundamentales han sido los elementos de análisis encontrados en *Descolonizando el feminismo* (2008), *Mujeres, globalización y derechos humanos* (2010), *Feminismo en el mundo global* (2008), *Interculturalismo y mujer* (2002), *¿Visibles o invisibles?: mujeres migrantes, culturas y sociedades* (2011), *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades* (2012), *Globalización y desigualdad de género* (2004), *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos* (2012), *Multiculturalismos y género* (2001), así como el tercer volumen de *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización* (2005).

Artículos como el de Susan M. Okin «Is Multiculturalism Bad for Women?» (1999) y el de Máriam Martínez «¿Es el multiculturalismo bueno para los inmigrantes?» (2011), constituyen dos puntos de comparación para la elaboración de un análisis que busca comprender todos los elementos que intervienen en el proceso de integración de las mujeres inmigrantes.

Lugar especial en la bibliografía merecen los libros de Audre Lorde, *La hermana, la extranjera* (2003) y *Zami. Una biomitografía* (2009). En el análisis de la diferencia dentro del feminismo que hace esta escritora afroamericana se basa buena parte del presente trabajo, así como en el estilo ensayístico de sus reflexiones. El relato de su propia vida como respuesta sin complejos a las múltiples discriminaciones y su capacidad para transformar el dolor en poesía hacen de Lorde una autora fundamental para el pensamiento feminista.

El contacto directo con numerosas mujeres inmigrantes ha sido básico para la elaboración del análisis que propone este texto. La presencia en eventos como «Una visión de género de la inmigración»¹ y «Mujer inmigrante en España: cuatro problemas jurídicos y dos historias de vida»², organizados por SOS Racismo Aragón (gracias, Katrina, por ser todavía capaz de llorar), así como la semana multicultural de gastronomía en *La Carrera del Gancho*³, también facilitaron el acercamiento a las historias de mujeres de diversas nacionalidades que trabajan a diario por alcanzar la ciudadanía en un lugar que ahora sienten como propio.

De igual importancia han sido los cursos de la Casa de la Mujer «Prevención de la violencia de género: intervención socioeducativa»⁴ e «Igualdad y liderazgo

¹ Realizado entre el 15 y 17 de diciembre de 2011 en el Centro Joaquín Roncal, en Zaragoza.

² Realizado el 20 de marzo de 2013 en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

³ Realizada entre el 10 y 14 de septiembre de 2012 en el barrio San Pablo de Zaragoza.

⁴ Realizado entre el 23 de octubre y el 20 de diciembre de 2012 en la Universidad de Zaragoza.

femenino en la sociedad actual»⁵ para tener elementos de análisis con numerosas perspectivas, que cubren desde lo local hasta lo global.

Las fotografías que acompañan el texto tienen como objetivo registrar algunas escenas de la vida diaria donde están presentes las mujeres inmigrantes y conjurar, por un momento, su invisibilidad.

La amable disposición y oportunas correcciones del profesor José Luis Aliaga Jiménez fueron indispensables para la realización de este trabajo.

⁵ Realizado entre el 27 de febrero y el 17 de abril de 2013 en la Casa de la Mujer de Zaragoza.

1. Feminismo. Teorías, conceptos y compromisos

Para entender el estado actual del feminismo es útil hacer un recorrido sobre lo que han sido las diferentes olas de pensamiento feminista, encontrar sus semejanzas y diferencias y reconocer a las protagonistas de cada época al atreverse a enunciar nuevos planteamientos sobre lo que significa ser mujer.

El análisis explicativo de la precaria situación de las mujeres a través de la historia, la cultura, las sociedades y los movimientos políticos muestra que no hay una sola forma de abordar el tema del feminismo, que la visibilidad de las mujeres se ha buscado de muchas formas y que cada uno de esos abordajes teóricos tiene su propio valor y ha aportado a la totalidad del pensamiento feminista, enriqueciéndolo desde diferentes enfoques y estrategias, unas más radicales que otras.

Plantear el sistema sexo-género, proponer la muerte del patriarcado, reivindicar los derechos sobre el cuerpo y la sexualidad, cuestionar el mandato social de ser esposa y madre, reclamar los derechos a la igualdad y la libertad, son algunos de los temas que han ocupado a las autoras de las teorías feministas de la época contemporánea.

Como ocurre con todo movimiento emancipatorio, el feminismo ha llegado a ser criticado y hasta ridiculizado por pensadores y filósofos que con su visión androcentrista del mundo han pretendido negar la posibilidad de existir, como entes pensantes, a las integrantes de la otra mitad de la humanidad.

Ha sido capaz el feminismo de leer en clave social y política los textos de esos intocables de la filosofía y la literatura y sacar a la luz la «ceguera de género» o clara misoginia que contienen sus libros de culto (Caballé, 2006).

En el esfuerzo por explicar por qué la sociedad ha tardado tanto en reconocer a la mujer como sujeto pensante es inevitable incluir una crítica al canon académico, donde pareciera ausente en todos los campos hasta hace poco tiempo. Ahora se sigue haciendo la reescritura de la Historia para demostrar, como hiciera Cristina de Pizán en *La Ciudad de las Damas* en 1405, que las mujeres han estado siempre en el ámbito del conocimiento aunque no fueran nombradas.

Pero la teoría feminista no se queda en el papel. Con cada corriente de pensamiento que surge, aparecen también compromisos reales y cambios en la vida de las personas que se involucran en ellos y que con el tiempo se reflejan en toda la sociedad. Son acciones y vivencias que poco a poco van recobrando los espacios que pertenecen a las mujeres, incluso con sus propias contradicciones y luchas internas.

Al hacer el recorrido por las teorías feministas contemporáneas es posible reconocer lo que se ha alcanzado en poco tiempo desde un marco teórico que ha sido mirado algunas veces con incredulidad y escepticismo, en tiempos donde el tema carecía de relevancia y con resistencias que perviven en la época actual.

La visión universalista del sujeto que ha pretendido excluir a las mujeres y negarles el Yo está cada día más debilitada desde todas las ciencias y no se puede pensar hoy en una teoría evolucionista del conocimiento sin la presencia del ser femenino, como igual que construye y enriquece.

Y dentro de ese derecho a pensar y a proponer que reclaman los feminismos, está también el derecho a equivocarse, contradecirse y rectificar, a inventar nuevas formas de usar el lenguaje, como ha ocurrido siempre en la historia del pensamiento universal. Teoría dinámica y cambiante, nunca sedentaria: es pensamiento que lleva a la acción y genera cambios sociales que deben defenderse y protegerse de forma permanente.

Definir la teoría feminista ayuda a entender su propósito: como toda teoría, busca *hacer ver*, en este caso que los sistemas género-sexo históricamente instalados en la sociedad han contribuido a la opresión y explotación de las mujeres.

Es preciso, entonces, reconocer que a través de la educación de las mujeres y su acceso a todo tipo de conocimientos y escenarios, tanto públicos como privados, se pueda llegar a entender la situación que afecta directamente a toda la sociedad y proponer cambios que logren con argumentos la redistribución del poder.

Acercarse a las teorías feministas contemporáneas puede ser un punto de partida.

Ilustradas y Sufragistas

Como en el cuadro de Delacroix, la Libertad se ha representado siempre como una mujer, a pesar de que esa misma libertad nunca ha sido para ellas. De la Revolución Francesa quedó claro que la Declaración de los derechos del

Hombre era exactamente eso, una lucha para la mitad masculina de la población que pretendía seguir ignorando los derechos de la mujer, como lo señala Celia Amorós (Amorós y De Miguel, 2005, vol. 1: 115):

Difícil estar inmersas en un medio ideológico poblado de discursos acerca de la igualdad, la libertad y la fraternidad y resignarse, en una sociedad que se presenta a sí misma como en proceso constituyente, a vivir su propia inserción en él desde la vicariedad y la pasividad. El constatar que estas consignas no rezan para ellas produce reacciones de sorpresa y de protesta al más elemental buen sentido: no solo al de las mujeres cultas, sino al de las pertenecientes a medios no muy letrados y al de algunos hombres intelectualmente honestos.

La Ilustración sostenía que la religión era algo personal, defendía la razón como centro del destino humano, sin embargo no incluía a las mujeres. Amorós y De Miguel (2005) sostienen que el feminismo supone la efectiva radicalización del proyecto igualitario ilustrado, pues fue en esa época de reivindicación de derechos humanos —mal entendidos como sólo para hombres— cuando se empezaron a oír voces femeninas reclamando su parte en la universalidad de la razón.

¿Dónde estaban las mujeres en la Revolución Francesa? De esa época queda la imagen de Olympia de Gouges, con su intento fallido —y mortal— de reclamar un lugar para los derechos de las mujeres y ciudadanas. Junto con Mary Wollstonecraft y su *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) fueron de las primeras mujeres de la época en emprender la búsqueda de la igualdad de derechos ante la ley y el reconocimiento como sujetos pensantes en una sociedad que las desconocía abiertamente.

Fue en el siglo XIX donde se desarrolló el movimiento de lucha por el voto femenino, ya que el feminismo sufragista fue heredero del ilustracionismo. Se exigió el reconocimiento del derecho al voto y al divorcio. Muchas mujeres de la época se opusieron, reclamando que eran diferentes. Citando las palabras

de la profesora De Miguel: «A veces las mujeres se convencen de que son inferiores y brillan sus cadenas en lugar de romperlas. Sólo a través de la teoría se pueden ver las cosas, de lo que tenemos dentro de la cabeza depende si vemos o no vemos»⁶.

Seneca Falls

La declaración de Seneca Falls aprobada en Nueva York en 1848 fue el primer intento organizado y exitoso de reclamar el derecho al voto, que las mujeres no alcanzaron en todos los Estados Unidos hasta 1920. Líderes destacadas del movimiento sufragista fueron Susan B. Anthony (1820-1906) y Elizabeth Cady Stanton (1815-1902).

Basándose en los derechos constitutivos de todos los seres humanos: la libertad, la propiedad y la felicidad, así como en la declaración de Independencia de Estados Unidos, la declaración de Seneca Falls (también conocida como «declaración de sentimientos») hace uso de los valores ilustrados para publicar doce decisiones que reclaman el derecho al voto, pero además una posición igualitaria en la sociedad⁷:

Que todas aquellas leyes que sean conflictivas en alguna manera con la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro.

Que todas las leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que la sitúen en una posición inferior a la del hombre, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad.

Que la mujer es igual al hombre —que así lo pretendió el Creador— y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.

Que las mujeres de este país deben ser informadas en cuanto a las leyes bajo las cuales viven, que no deben seguir proclamando su degradación, declarándose

⁶ Este fragmento se ha extraído de la conferencia pronunciada por Ana de Miguel durante su participación en el Máster en Relaciones de Género (Universidad de Zaragoza, curso 2011-12), el 30 de noviembre de 2011.

⁷ Tomado de la siguiente dirección electrónica: http://noguera.fcep.urv.es/legislacion_ceder/norma/manifestaciones_hist/dec_seneca.pdf (consultado el 2 de diciembre de 2012).

satisfechas con su actual situación ni su ignorancia, aseverando que tienen todos los derechos que desean.

Que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es moralmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique en todas las reuniones religiosas.

Que la misma proporción de virtud, delicadeza y refinamiento en el comportamiento que se exige a la mujer en la sociedad, sea exigido al hombre, y las mismas infracciones sean juzgadas con igual severidad, tanto en el hombre como en la mujer.

Que la acusación de falta de delicadeza y de decoro con que con tanta frecuencia se inculpa a la mujer cuando dirige la palabra en público, proviene, y con muy mala intención, de los que con su asistencia fomentan su aparición en los escenarios, en los conciertos y en los circos.

Que la mujer se ha mantenido satisfecha durante demasiado tiempo dentro de unos límites determinados que unas costumbres corrompidas y una tergiversada interpretación de las Sagradas Escrituras han señalado para ella, y que ya es hora de que se mueva en el medio más amplio que el Creador le ha asignado.

Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto.

Que la igualdad de los derechos humanos es consecuencia del hecho de que toda la raza humana es idéntica en cuanto a capacidad y responsabilidad.

Decidimos, por tanto: Que habiendo sido investida por el Creador con los mismos dones y con la misma conciencia de responsabilidad para ejercerlos, está demostrado que la mujer, lo mismo que el hombre, tiene el deber y el derecho de promover toda causa justa por todos los medios justos; y en lo que se refiere a los grandes temas religiosos y morales, resulta muy en especial evidente su derecho a impartir con su hermano sus enseñanzas, tanto en público como en privado, por escrito o de palabra, o a través de cualquier medio adecuado, en cualquiera asamblea que valga la pena celebrar; y por ser esto una verdad evidente que emana de los principios de implantación divina de la naturaleza humana, cualquier costumbre o imposición que le sea adversa, tanto si es moderna como si lleva la sanción canosa de la antigüedad, debe ser considerada como una evidente falsedad y en contra de la humanidad.

Que la rapidez y el éxito de nuestra causa dependen del celo y de los esfuerzos, tanto de los hombres como de las mujeres, para derribar el monopolio de los púlpitos y para conseguir que la mujer participe equitativamente en los diferentes oficios, profesiones y negocios.

Entre tanto, en Europa, fue en Inglaterra donde el sufragismo surgió con más fuerza, de la mano de John Stuart Mill y su libro *La sujeción de la mujer*, publicado en 1869. Comparando la relación entre hombres y mujeres con la de amos y esclavos, donde los primeros aseguraban la obediencia de los segundos imponiendo el miedo, escribió (2010: 55):

Los amos de las mujeres querían algo más que simple obediencia, y dirigieron toda la fuerza de la educación a lograr este propósito suyo. Todas las mujeres, desde sus años de infancia, son educadas en la creencia de que el ideal de su carácter es

completamente opuesto al del hombre: no una voluntad independiente y un gobernarse mediante autocontrol, sino sometimiento y sumisión al control de otros. Todos los sistemas de moral les dicen que es el deber de las mujeres, y los sentimientos que de hecho les son naturales, el vivir para otros; el hacer completa abnegación de sí mismas y no tener vida excepto en sus afectos. Y por «sus afectos» debe entenderse, exclusivamente, aquellos que se les permite tener, es decir, los que se dirigen a los hombres a quienes están vinculadas, o a los hijos que constituyen una atadura adicional e indisoluble entre ellas y un hombre.

Existencialistas y socialistas

A pesar del impacto de las sufragistas y de las propuestas del marxismo sobre la imposibilidad de una revolución que excluyera a las mujeres –aunque el tiempo demostró que el socialismo no era la solución para abolir el patriarcado ni la desigualdad entre hombres y mujeres-, el feminismo de principios del siglo XX tuvo un bajo perfil en parte debido a las guerras y fue solo hasta la aparición de *El Segundo sexo* en 1949 cuando Simone de Beauvoir (1908-1986) rompe el silencio con su premisa de que no se nace mujer, sino que se llega a serlo.

Escrito desde el existencialismo, que propone que *el hombre* no tiene esencia fija, *El segundo sexo* sostiene que a la mujer no se le ha permitido la libertad de existir, que no ha llegado al ser; por lo tanto que la identidad femenina es también una construcción.

El libro se convierte en referencia del feminismo en todo lo que queda del siglo XX hasta el día de hoy y ha sido considerado el estudio más profundo que se ha hecho sobre la condición de la mujer, dado el contexto en que fue escrito. El planteamiento central señala que la mujer es una construcción cultural y social dentro de un mundo de hombres y para hombres y que se le ha asignado una categoría de «otra» sin ninguna reciprocidad ni igualdad.

Lo que hace de una hembra humana una mujer son la sociedad y la cultura, las normas y estereotipos de género, sostiene De Beauvoir. Algunas autoras lo llaman «mandatos de género». La cultura ha definido los sexos contrarios como opuestos. Si lo universal es lo masculino, lo femenino pasa a ser lo particular, lo diferente. Él es el sujeto, el absoluto; ella es el objeto, la alteridad.

Simone de Beauvoir (2005: 225) analiza los mitos sobre la mujer y denuncia el falso universalismo del sujeto. Hace ver que en la sociedad patriarcal las relaciones entre hombres y mujeres son similares a las de amos y esclavos, ya que mantener a las mujeres en un estado de dependencia convenía a los intereses masculinos:

La Historia nos ha mostrado que los hombres siempre tuvieron todos los poderes concretos; desde los primeros tiempos del patriarcado, consideraron útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus leyes se construyeron contra ella; así es como se convirtió concretamente en Alteridad. Esta condición servía a los intereses económicos de los varones; pero también a sus pretensiones ontológicas y morales. En cuanto el sujeto se trata de afirmar, el Otro que lo limita y lo niega pasa a serle necesario: sólo se puede alcanzar a través de esta realidad que no es. Por esta razón, la vida del hombre nunca es plenitud y reposo, es carencia y movimiento, es una lucha.

La publicación de *El segundo sexo* representó una apertura definitiva para el pensamiento feminista y aunque ha tenido múltiples interpretaciones, siempre ha sido tomado como base para las propuestas que fueron apareciendo en los años siguientes, épocas de grandes movimientos políticos y de cambios sociales. Es un libro que marcó el camino hacia una visión que enfatiza que el sexo es un dato biológico, en tanto que el género es una construcción cultural y que no hay esencias femeninas ni masculinas, solo individuos.

Feminismos de la igualdad y la diferencia

El feminismo se basa en una nueva ontología, fundamentada en la mirada múltiple de la realidad. En las décadas de 1960 y 1970 las mujeres pasaron del

discurso a la militancia, conformaron organizaciones y se agruparon en distintas corrientes, todas en busca de derechos e igualdad. Eran tiempos de contracultura, de posmodernidad y revoluciones.

El feminismo de la igualdad pretende la emancipación, el reconocimiento de la simetría de derechos entre hombres y mujeres. Betty Friedan y su libro *La mística de la feminidad*, publicado en 1963, rasga el velo de la situación de las mujeres —en este caso norteamericanas blancas, de clase media, heterosexuales— y menciona «el problema que no tiene nombre», que resulta ser la falta de opciones para la mujer frente al destino idealizado de ser esposa y madre perfecta. La autora plantea unas preguntas fundamentales: ¿Esto es todo? ¿Quién soy realmente?

Friedan hace una crítica a la moda, a la «pesca» de marido, al matrimonio como única opción, a ser amas de casa y tener que hacerse las «tontas» para encajar en la sociedad. Cuestiona la publicidad, la educación y los medios de comunicación, que estereotipan a la mujer. El problema era no tener opción ni control sobre la propia vida y ser considerada una fracasada en caso de no seguir el plan trazado por otros.

En poco tiempo aparecieron los feminismos de la diferencia, que consideran insuficiente la igualdad formal entre hombres y mujeres dentro de un mundo que sigue siendo de hombres y en su lugar dan la mayor importancia a cambiar las estructuras del propio pensamiento y las reglas del juego.

Luce Irigaray, una de sus representantes, sostiene que no se trata de cambiar tal o cual cosa en un horizonte ya definido como cultura humana, sino de cambiar el propio horizonte. Uno de los cambios urgentes que propone es el del lenguaje. Partiendo de que es una construcción del patriarcado y por lo

tanto no es neutro, advierte también sobre la forma en que el patriarcado se *copula* y se reproduce a sí mismo.

Para las feministas de la diferencia no se trata de basarse en el modelo masculino, el reto es aprender a descubrir lo que hace humanas a las mujeres. Si el género es una construcción cultural, la diferencia no debería implicar necesariamente desigualdad.

Se han ocupado del pensamiento de la diferencia sexual, además de Luce Irigaray, otras autoras como Carla Lonzi y las participantes de la Librería de Mujeres de Milán, que en su artículo de 1996 «El final del patriarcado. Ha ocurrido y no por casualidad» expresan su propuesta de eliminar el patriarcado de la mente de las mujeres (Librería de Mujeres de Milán, 2006: 185):

Hay hoy en día un estar en el mundo —de mujeres, pero no exclusivamente— que muestra y señala, sin grandes frases ni argumentos, que el patriarcado ha llegado a su fin: es un estar en el mundo con disponibilidad para la modificación de sí, en una relación de intercambio que no deja nada fuera del juego. Le podríamos llamar ligereza. O libertad femenina, porque, comparadas con ella, las ventajas del dominio patriarcal desaparecen, a los ojos de ella y a los de él. Esas ventajas existen: por ejemplo, la identidad: el dominio le ofrece identidad a quien lo ejerce, pero también a quien lo sufre, y mucha servidumbre se perpetúa precisamente por la necesidad de identidad. El patriarcado que ya no pone orden en la mente femenina, caduca principalmente en tanto que dominio dador de identidad. Ella ha dejado de pertenecerle; lo demás vendrá después, viene ya, a un ritmo que trastorna y del que muchos, que tal vez se creen más inteligentes, ni siquiera se enteran.

Radicales

Las décadas de los 60 y 70 del siglo XX eran tiempos de rebeldía, de crítica a los postulados de la modernidad: racionalidad, progreso, autonomía, felicidad. Se imponía la irreverencia hacia lo establecido y no había estructuras intocables. La corriente radical surge luego de que muchas mujeres que pertenecían a los movimientos sociales se sintieran decepcionadas por verse

en un lugar secundario nuevamente. «Los hombres piensan y las mujeres limpian», parecía seguir siendo la dinámica de los grupos de izquierda.

Aparece en 1970 Kate Millet con su libro *Política Sexual*, donde a través del análisis literario de autores como Henry Miller, revela las relaciones de poder y subordinación con los imaginarios de lo que es ser mujer y ser hombre, para concluir que la mujer sigue estando encasillada en la imagen de débil, complaciente y poco inteligente.

Millet apunta que el sexo es político porque está arraigado en la esfera de las relaciones humanas como un conjunto de estratagemas destinadas a mantener un sistema, el patriarcado. El poder queda en manos masculinas y se acepta como lo que tiene que ser. El prejuicio de la superioridad masculina garantiza una posición superior al hombre en la sociedad.

Las feministas radicales sostienen que lo personal es político. Muchas vienen de una disidencia de NOW (National Organization for Women), cuya primera presidenta fue Betty Friedan. Hasta ese momento no se tocaban los temas afectivo-sexuales y comienzan a formar grupos para hacer reuniones de autoconsciencia donde analizan los temas en clave femenina y buscan explicaciones sociales. El concepto de política es el de la nueva izquierda y de la escuela de Frankfurt, que trata de explicar la realidad a partir del marxismo y el psicoanálisis.

La modernidad señalaba que los seres humanos son autónomos, la posmodernidad la desmiente. Se creó una nueva identidad cultural por medio de la escritura, a través de libros y editoriales de mujeres, librerías de mujeres donde por primera vez se hablaba abiertamente de asuntos feministas.

El orden patriarcal no es la única realidad, sostienen las feministas radicales.

La diferencia sexual supone un nuevo juego de lenguaje, nuevo juego de verdad donde no hay una verdad definitiva, tal como lo propone la teoría de la deconstrucción. El lenguaje hace parte de la construcción del discurso que debe ser modificado y es una tarea que sigue en proceso.

Carole Pateman y su teoría del contrato sexual (1988) ofrece un nuevo enfoque. Para esta autora el contrato sexual convierte a la mujer en objeto de intercambio y es previo al contrato social. Su planteamiento consiste en que si el contrato social era para gente libre, las mujeres no estaban incluidas y por lo tanto no están obligadas a cumplirlo. Si la sociedad no ha tenido en cuenta a las mujeres, ellas no tienen por qué cumplir sus reglas y sus normas. Si la libertad civil depende del derecho patriarcal, tampoco incluye a las mujeres. No se puede pretender que se incorporen a un sistema que las ataca.

Sólo los hombres son «individuos» según la Historia. A las mujeres no solo no las han invitado a firmar el contrato sino que ellas son el objeto de ese contrato. La diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción.

La crítica feminista afirma que el contrato no se puede considerar igualitario porque una de las partes ha estado claramente en situación desventajosa. Las mujeres deben estar sujetas al varón porque son naturalmente subversivas del orden político de los varones. Lo único que pueden firmar las mujeres es el contrato de matrimonio, pero todo lo demás les está vedado.

Las esferas públicas y privadas están interrelacionadas. La libertad y la igualdad no son universales, son atributos de los hombres. El derecho y la organización sexual son masculinos.

La cuestión central de la teoría del contrato no implica la libertad de hacer lo que a uno le plazca, sino la libertad para subordinarse de la forma que a uno le plazca.

Feminismo lésbico

Se divide en dos enfoques para entender el lesbianismo. El político, que es separatista y sostiene que cualquier mujer puede llegar a ser lesbiana. Según la autora Monique Wittig, la lesbiana no es una mujer, es una «cimarrona» que logró escapar del sistema patriarcal. Butler (2007: 240) analiza su énfasis en el lenguaje:

Para Wittig, en su sentido ideal, hablar es un acto potente, una afirmación de soberanía que al mismo tiempo supone una relación de igualdad con otros sujetos hablantes. Este «contrato» ideal o primario del lenguaje opera en un nivel implícito. El lenguaje tiene dos características: puede utilizarse para afirmar una universalidad verdadera e incluyente de individuos, o puede instaurar una jerarquía en la que solo algunos individuos son aptos para hablar y otros, a consecuencia de su exclusión del punto de vista universal, no pueden «hablar» sin desprestigiar al mismo tiempo su discurso. No obstante, antes de esta relación asimétrica con el habla hay un contrato social ideal, según el cual todo acto de habla en primera persona acepta y confirma una reciprocidad absoluta entre los sujetos hablantes; esta es la opinión de Wittig sobre una situación ideal de habla.

El otro enfoque es el del feminismo pro-sexo, que defiende que el lesbianismo es una opción entre muchas otras y no necesariamente una decisión política. En resumen, unas defienden la igualdad que hay en una relación entre dos mujeres y otras la libertad para tener relaciones con quien se deseé.

Ecofeminismo

Se trata de una corriente minoritaria. Está relacionado con la ética del cuidado y la responsabilidad que implica el hecho de tener un cuerpo. Afirma la profesora Alicia Puleo que el ecofeminismo revolucionó el área de filosofía moral. Había una devaluación de los efectos compasivos, porque eran las mujeres las encargadas de ellos. La compasión hacia todos los seres vivos está

devaluada por feminizada; el cambio propuesto es que cuando las éticas racionalistas buscan una norma aplicable a cada situación, las éticas contextuales buscan una solución para cada situación.

Hay razones empíricas, simbólicas y éticas para la existencia del ecofeminismo, cuyas principales propuestas son:

- Defensa de los principios ilustrados de igualdad y autonomía.
- Perspectiva constructivista de los géneros femenino y masculino.
- Diálogo intercultural.
- Aceptación prudente de la ciencia y de la técnica.
- Políticas de acción positiva orientadas a la sostenibilidad.
- Universalización del concepto de cuidado en hombres y mujeres.

Debate naturaleza/cultura

La distinción sexo/género y el paradigma de la identidad de género fueron temas que se vieron redefinidos por las teorías feministas. Los textos como *El segundo sexo*, al plantear que los papeles sexuales y de género se pueden modificar y transformar, al ser productos sociales y culturales, abrieron un debate sobre qué influye más en la conducta humana, si naturaleza o cultura.

El feminismo cuestionó teorías biologicistas y deterministas, que sostenían que la cultura se doblegaba ante la naturaleza. En este debate se fundó la diferencia sexo/género.

El primer uso de esta diferencia se hizo en las ciencias biomédicas, en estudios de identidad que se preguntaban si tenía que haber correspondencia entre uno y otro. Personajes como el médico Robert Stoller en 1963 decían que el género se adquiere a corta edad y no se puede modificar. Las feministas, en cambio, opinaban lo contrario, que a lo largo de la vida se está re-creando el género.

Para las feministas norteamericanas *El segundo sexo* reveló que la sexualidad es un lugar de poder del cual se apropiá el hombre y en la radicalización de la perspectiva de De Beauvoir aparecieron tesis constructivistas y el análisis del papel normativo de la heterosexualidad.

Ante el sistema sexo/género, la autora Gayle Rubin planteaba un interrogante sobre el proceso que debe ocurrir para transformar a una hembra humana en una mujer oprimida y hacía un llamado a revisar el conjunto de disposiciones que transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, la organización del sexo y la sexualidad.

Las mujeres son «objetos» del pacto social entre hombres. Desde la Antropología se llamaba la atención sobre el intercambio de mujeres: los hombres comercian con ellas pero no intercambian con ellas. Las mujeres no pueden participar en el intercambio.

Rubin vincula sexo, género y deseo. Critica que la heterosexualidad sea la opción impuesta de sexualidad como institución, como única realidad a través de mecanismos que producen y reproducen el sistema sexo-género: el control de la sexualidad de las mujeres y la división sexual del trabajo —lógica de retribuciones y definición misma del trabajo—. La propuesta de Rubin es una sociedad androgina y sin género, ya que eliminar la opresión significa eliminar el género; visto como chaleco de fuerza que reprime características de la personalidad de todos, tanto hombres como mujeres.

Feminismo queer

Judith Butler introdujo el concepto de performatividad del género. Como representante de la denominada teoría queer, hace un enfoque teórico desde la filosofía posestructuralista, con elementos de Foucault y la propia Simone de

Beauvoir sostiene que no son naturales el sexo, el género ni el sujeto, todo es gestación en un contexto cultural: Si ser mujer fuera algo *natural* no habría necesidad de tantos discursos sobre lo que debería ser una mujer.

La teoría queer hace un ataque a lo *normal*, reivindica una identidad fluida, el cruce entre todas las identidades sexuales, sin deseos predeterminados. En su libro *El género en disputa* (2007), Butler lleva el pensamiento feminista hacia hombres y mujeres que sienten el malestar de género por la restricción de las normas impuestas en la sociedad (2007: 23):

Crecí entendiendo algo sobre la violencia de las normas del género: un tío encarcelado por tener un cuerpo anatómicamente anómalo, privado de la familia y de los amigos, que pasó el resto de sus días en un «instituto» en las praderas de Kansas; primos gays que tuvieron que abandonar el hogar por su sexualidad, real o imaginada; mi propia y tempestuosa declaración pública de homosexualidad a los 16 años, y el subsiguiente panorama adulto de trabajos, amantes y hogares perdidos. Todas estas experiencias me sometieron a una fuerte condena que me marcó, pero, afortunadamente, no impidió que siguiera buscando el placer e insistiendo en el reconocimiento legitimizador de mi vida sexual.

La teoría feminista sigue formulando preguntas sobre el lugar que ocupan las mujeres en el mundo. A pesar de que el sistema simbólico patriarcal ha pretendido desprestigar y convertir el feminismo en una mala palabra, así como «tranquilizar» a muchas mujeres diciendo que la igualdad ya se alcanzó, cada día surgen razones para continuar reafirmando los postulados feministas.

El feminismo no es ajeno a los fenómenos que se presentan en la actualidad. La globalización, que ha tenido gran impacto económico y social, también representa para el feminismo la oportunidad de diseñar nuevas estrategias para abordar las diferencias entre mujeres de diferentes partes del mundo. De igual forma, el racismo, la invisibilidad y todas las formas de violencia que aún victimizan a las mujeres son temas que exigen análisis y propuestas constantes.

2. Feminismos a medida

El feminismo como teoría crítica se encuentra en permanente construcción. Los aportes proceden de numerosas disciplinas y la perspectiva de género ha dado lugar a nuevas interpretaciones en todas las áreas del conocimiento. Temas como el de la maternidad (Badinter, 2011), la violencia de género (Zurita, 2012) y el debate entre la igualdad y la diferencia (Burgos, 2010) permanecen abiertos. Así mismo, los cambios sociales y económicos aportan continuamente nuevos campos de análisis a la perspectiva de género.

Para el feminismo no ha sido posible hasta ahora construir los universales que inspiraron a las impulsoras del movimiento basándose exclusivamente en la transversalidad de la categoría género. Factores como la raza, la clase social, la orientación sexual, la cultura o la geografía han demarcado límites a los alcances que podría tener el pensamiento feminista en la vida de algunas mujeres en el mundo actual.

No obstante, para muchas pensadoras las reivindicaciones originales del feminismo siguen siendo universales. Como afirma Amelia Valcárcel (2012: 219), en todas partes del mundo, a distintos niveles, las mujeres siguen reclamando sus derechos:

La agenda feminista es ahora global. En cada parte del planeta está abierta por páginas distintas, pero está abierta. En algunos lugares todavía la agenda de la primera ola, la libertad en la elección de estado y la educación elemental es la prioritaria; en otros, es la de la segunda ola: la plenitud de los derechos educativos

y los políticos. Por último, y en los países de cabecera, la agenda de la tercera ola, de los derechos sexuales-reproductivos y la paridad es la agenda viva y abierta. Todas sus páginas remiten al mismo marco interpretativo: la igualdad en la ciudadanía y el disfrute de las libertades.

Resulta indiscutible que cada mujer está rodeada por un entorno que determina en buena parte su identidad y que numerosos factores aparecen a la hora de establecer nuevas diferencias, incluso entre ellas mismas. Por lo tanto, la adaptación del feminismo ha sido necesaria para mujeres con características raciales o socioculturales diferentes de las europeas y norteamericanas, precursoras del movimiento y gestoras de las primeras reivindicaciones.

Es así como empezó a manifestarse que si bien las preocupaciones de las mujeres tienen características similares en el mundo entero, las particularidades no pueden pasarse por alto a la hora de establecer prioridades. En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, se evidenció que aunque tengan en común la nacionalidad, las necesidades de las mujeres blancas se diferenciaban de las expresadas por las mujeres negras, donde unas buscaban trabajar y otras habían trabajado siempre, pero en muy malas condiciones:

En este sentido a pesar de converger en la meta común de una igualdad de género, surgieron discrepancias respecto a las políticas promovidas por el feminismo blanco en el campo laboral. Efectivamente, muchas mujeres blancas insistían en el trabajo remunerado como un camino decisivo hacia la independencia y la autorrealización. En cambio, las afroamericanas siempre habían sido trabajadoras en el mercado laboral, pero en condiciones precarias con pésimas remuneraciones. A la vez, asumían el peso de la doble jornada laboral como personas encargadas de forma exclusiva del sostén económico de la familia y de las tareas domésticas. Por tanto, su experiencia laboral era muy diferente de las mujeres blancas que aspiraban a una ocupación profesional que, a menudo, se sostenía, además, en el empleo de otra mujer, habitualmente no blanca, para la realización del trabajo doméstico. De este modo, la agenda en torno al trabajo de las mujeres negras difería en cuanto a sus necesidades y valoración (Nash, 2012: 296).

Esta realidad dio lugar a un movimiento de mujeres negras que debía afrontar la discriminación múltiple —el racismo por fuera de su comunidad y el sexism, dentro y fuera de ella— y que aun en las bases del propio feminismo

no encontraba lugar para expresarse. La escritora bell hooks —seudónimo de Gloria Watkins, intencionalmente escrito en minúsculas— denunciaba la doble invisibilidad que vivían las afroamericanas:

Ningún otro grupo en América ha padecido la socialización de su identidad como anulación, como las mujeres negras. Rara vez se nos reconoce como grupo separado y distinto de los hombres negros, o como parte presente del grupo más amplio de «mujeres» en esta cultura. Cuando se habla de la gente negra, el sexismose impone contra el reconocimiento de los intereses de las mujeres negras; cuando se habla de mujeres, el racismo opera contra el reconocimiento de los intereses femeninos negros. Cuando se habla de la gente negra se focaliza sobre los hombres negros; y cuando se habla de mujeres suele centrarse en las mujeres blancas. En ninguna parte queda esto tan evidente como en el vasto cuerpo de la literatura feminista (hooks, 1982: 7, citada en Nash, 2012: 295).

Las diferencias dentro del feminismo fueron también denunciadas por Audre Lorde, escritora que participó activamente en el movimiento feminista estadounidense en las décadas del 70 y 80 del siglo XX. Su reclamo agregaba un factor de discriminación poco mencionado hasta entonces, la homosexualidad. Ser mujer, negra y lesbiana le planteaba cuestionamientos que las feministas blancas desconocían e incluso miraban como algo secundario frente a las razones que consideraban *fundamentales* de la lucha.

En el movimiento de mujeres actual, lo habitual es que las mujeres blancas se centren en su opresión en tanto que mujeres y pasen por alto las diferencias de raza, preferencias sexuales, clase y edad. La palabra *hermandad* lleva implícita una supuesta homogeneidad de experiencias que en realidad no existe (Lorde, 2003: 124).

De manera paradójica el feminismo, que había nacido en busca de la igualdad, se encuentra con nuevas categorías que establecen diferencias dentro de sus integrantes. Las propuestas de mujeres blancas, occidentales, heterosexuales, educadas y de clase media, resultan insuficientes para afrontar otras realidades, donde la opresión toma formas que no han sido contempladas o se creían superadas.

Las diferencias en la sociedad son abordadas, según Lorde, «haciendo como si no existieran; si ello no es posible, imitándolas cuando pensamos que son dominantes; o destruyéndolas si las consideramos subordinadas» (2003: 122). Siempre vista como algo negativo, la diferencia hace que las personas reaccionen con desconfianza y se sientan inseguras, clasificando lo diferente como amenaza.

Hasta ahora no se ha llegado a un consenso sobre la forma en que el feminismo debe afrontar las diferencias ni si hay una sola forma de hacerlo. El caso del multiculturalismo parece el ejemplo indicado para acercarse al análisis de los desafíos que representa la búsqueda de los derechos universales para las mujeres, reconociendo como punto de partida que todas las culturas le han asignado un papel secundario a través de la historia.

Feminismo y multiculturalismo

Desde la publicación del artículo de Susan Moller Okin *Is Multiculturalism Bad for Women?* (1999) se abrió una discusión sobre la forma en que las sociedades del mundo desarrollado deben asumir los usos y costumbres de los grupos minoritarios en relación con la forma en que estos afectan especialmente a las mujeres.

Plantea Okin que hasta hace unas décadas los países desarrollados esperaban de las minorías que llegan a su territorio la integración total a su forma de vida. Con el tiempo, estas expectativas asimilacionistas han resultado opresivas y como respuesta las sociedades de acogida han debido diseñar políticas que promuevan el respeto por las diferencias culturales. Sin embargo, la autora manifiesta su desacuerdo con el hecho de que respetar las culturas de las minorías signifique tolerar el papel que las mujeres conservan en esas culturas. Hasta la mirada más desprevenida puede identificar a una mujer

sujeta a costumbres que le exigen subordinación y obediencia, donde las normas no escritas de la tradición vulneran sus derechos y limitan sus oportunidades de desarrollo y libertad.

In many cultures, strict control of women is enforced in the private sphere by the authority of either actual or symbolic fathers, often acting through, or with the complicity of, the older women of the culture. In many cultures in which women's basic civil rights and liberties are formally assured, discrimination practiced against women and girls within the household not only severely constrains their choices, but seriously threatens their well-being and even their lives. And such sex discrimination —whether severe or more mild— often has very powerful *cultural* roots (Okin, 1999: 10).

Si en los países donde el feminismo ha logrado mayores avances existen aún mujeres a las cuales se les niegan los derechos básicos, ¿cómo podría aceptarse sin crítica el multiculturalismo? La pregunta básica de Okin en su texto llama a cuestionar la conveniencia de que las mujeres permanezcan en grupos culturales que, basados en textos antiguos y tradiciones religiosas, les impiden alcanzar su libertad y autonomía aunque se encuentren geográficamente en un lugar propicio para hacerlo.

In the case of a more patriarchal minority culture in the context of a less patriarchal majority culture, no argument can be made on the basis of self-respect or freedom that the female members of the culture have a clear interest in its preservation. Indeed, they *may* be much better off if the culture into which they were born were either to become extinct (so that its members would become integrated into the less sexist surrounding culture) or, preferably, to be encouraged to alter itself so as to reinforce the equality of women —at least to the degree to which this is upheld in the majority culture (Okin, 1999: 10).

El desencuentro entre el feminismo y el multiculturalismo radica en la imposibilidad de conciliar un pensamiento que está en contra de todas las formas de opresión hacia las mujeres y otro que defiende tradiciones culturales que buscan preservarse dentro y fuera del territorio donde han tenido origen. Algunas de estas prácticas pueden ser particularmente lesivas para las mujeres y en algunos casos llegan a estar en conflicto con las leyes del país de acogida.

Okin cita el caso de la poligamia en Francia, práctica común entre hombres procedentes de algunos países africanos, y la forma en que el gobierno la había permitido —aunque silenciosamente— en nombre del respeto a la diversidad cultural. Una mirada más cercana a la vida que llevaban las mujeres y los menores en estas formas de unión familiar, pero además la carga que representaba para el estado francés garantizar el bienestar de grupos familiares de veinte o treinta miembros, produjo el cambio radical de la aceptación a la prohibición.

Sería necesario anotar que este es apenas uno de los temas que plantea para el feminismo un dilema en lo referente a las tradiciones culturales. Los matrimonios múltiples aún se practican en territorio europeo por parte de los inmigrantes africanos —o descendientes de inmigrantes nacidos ya en el país de acogida— y organismos como el Parlamento Europeo han advertido anteriormente sobre las prácticas de las cuales deben protegerse a las mujeres:

Insta a los Estados miembros que no lo han hecho a que velen por que todos los actos violentos perpetrados contra mujeres y niños, en particular los matrimonios forzados, la poligamia, los delitos de honor y la mutilación genital femenina, sean objeto de sanciones eficaces y disuasorias, y a que sensibilicen a las autoridades policiales y judiciales acerca de estos casos (Kratsa-Tsagaropoulou, 2006: 12).

El caso de la poligamia plantea un dilema ético: si estuviera permitida por la ley, vulneraría los derechos de las mujeres, que viven hacinadas, en condiciones de encierro y en medio de disputas entre las demás esposas y sus hijos; pero al no estarlo, las «otras» esposas se convierten en mujeres que no existen legalmente y por lo tanto no reciben ninguna clase de protección e incluso pueden llegar a perder a sus hijos, ya que quedan registrados a nombre de la primera esposa, reconocida por la ley. En cualquier caso, el beneficio es para los hombres:

Es de todos conocido que en Guinea existe la poligamia, y no es novedoso que, aunque no esté legalizada, existe también en España, aunque no sea habitual (...). El polígamia en Guinea generalmente se hace cargo de sus varias casas, al menos de las necesidades básicas, de aquel mínimo de subsistencia mientras dure la relación. Va por delante que toda regla tiene sus excepciones y el polígamia hispano-guineano acostumbra a vivir de «gorra». Se han dado casos de que las coesposas compiten para facilitarle la vida, buenos trajes, buenas comidas, las guineanas somos buenas cocineras entre otras cosas, y en ocasiones, y no es demagogia sino realidad constatable, se le gestiona un utilitario a fin de facilitarle sus desplazamientos (Sipi Mayo, 2002: 86-87).

La fuerza de las tradiciones culturales en este caso se impone sobre la ley, pero no podría decirse que sea un tema prioritario para las sociedades de acogida, que de alguna forma toleran que los inmigrantes se ocupen de «sus» mujeres y las tengan controladas de la manera que estimen conveniente. Pero como se ha visto, los gobiernos de países desarrollados han tenido que legislar sobre problemas que antes no contemplaban, como la prohibición de la ablación y de los matrimonios forzados en el caso de España o los matrimonios múltiples en Francia.

Okin llama la atención sobre el ámbito privado y la distribución del poder que se hace dentro de él. Una de sus preocupaciones radica en que el feminismo no se ocupe lo suficiente de lo que pasa en la vida doméstica, donde las mujeres son objeto de numerosas desigualdades e injusticias.

Si bien los grupos minoritarios pueden ajustarse a las leyes públicas, para Okin las desigualdades de género se marcan en las esferas personal, sexual y reproductiva. En la vida doméstica las prácticas culturales tienen mayor impacto sobre las mujeres y las niñas, al ser el ámbito que les ha sido asignado para desempeñar las tareas reproductivas. Es en el hogar donde se practican y transmiten las tradiciones culturales, por lo tanto es donde los hombres de la familia aplican normas de control sobre esposas, hijas, hermanas. Allí se redefine lo que significa ser una mujer, cuál debe ser su comportamiento, cuándo y con quién se casa, cuántos hijos debe tener y cómo

será su relación con el mundo exterior. No importa lo que pase afuera, las normas de la casa se imponen y las sanciones se aplican con rigor.

En Estados Unidos y Europa se emiten con cierta frecuencia noticias de prácticas de las minorías culturales que resultan dañinas para mujeres y niñas. Se han conocido casos de imanes que enseñan a golpear a las esposas en lugares que no dejen marca⁸, padres que practican la ablación a una bebé⁹, que matan a una hija por considerarse deshonrados¹⁰ o maridos que golpean a sus esposas por no llevar velo¹¹. Aunque para las minorías culturales todo esto pretenda pertenecer al ámbito *privado* de las familias, en nombre de proteger los derechos de las mujeres la justicia ha debido intervenir y sancionar.

Sin embargo, para las comunidades afectadas no se trata de faltas contra las mujeres, sino del respeto hacia tradiciones muchas veces amparadas por textos religiosos. El discurso que defiende las prácticas que resultan nocivas para las mujeres pretende estar justificado y apelar a la lógica, como lo muestra la pregunta que hace un entrevistado explicando la poligamia en el texto de Okin: «¿Si solo tengo una esposa y ella se enferma, quién me cuidará a mí?» (Okin, 1999: 5).

⁸ «Un imán aconseja pegar y aislar a las mujeres de conducta «desviada»: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/03/06/catalunya/1331027719_152014.html (consultado el 2 de julio de 2012).

⁹ «Condenados a seis y dos años los padres que practicaron la ablación a su hija en Teruel»: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/11/16/actualidad/1321398013_850215.html (consultado el 4 de julio de 2012).

¹⁰ «Crímenes de honor contra las mujeres, también en Europa»: <http://noticias.es.msn.com/crimenes-de-honor-contra-las-mujeres-tambien-en-europa> (consultado el 18 de enero de 2013).

¹¹ «Condenado a 16 meses de cárcel por pegar a su pareja por no llevar el velo»: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/02/23/andalucia/1329992109_735711.html (consultado el 2 de julio de 2012).

Pero el feminismo, que busca deslegitimar la desigualdad asignada históricamente a las mujeres, cuestiona las construcciones culturales inamovibles basado en el principio de que así como fueron creadas se podrían modificar.

Relativismo cultural

Confundido a menudo con la tolerancia a la diversidad, el relativismo cultural es usado como guía de explicación de usos y costumbres que responden a un tiempo y lugar determinados. Sostiene Amelia Valcárcel (2012: 300) que el feminismo ha usado la cara amable del relativismo para romper con las ideas establecidas «cuando una situación, y fuerte como era la femenina con la eticidad en todo su esplendor, se presenta como absoluta, sin contraejemplos e inmune a las argumentaciones», pero que el multiculturalismo puede y suele usar la otra cara para justificar la opresión. En realidad, si se considerase como *rasgos de cultura* todo lo que ocurre en las vidas de las mujeres, difícilmente se habría podido elaborar un discurso feminista. Valcárcel (2012: 302) lo plantea como un conflicto entre derechos:

La demanda de respetar la diferencia cultural, por ejemplo, nos puede llevar a pasar por la violación de demasiados derechos individuales duramente conseguidos en los dos últimos siglos. Son, sobre todo, los derechos individuales de las mujeres aquellos cuyo estatuto es más vacilante. Y de los primeros, elementales e inalienables, no de los derivados. El derecho a la libertad puede ser interrumpido por varias prácticas matrimoniales o paternales de algunos grupos. El derecho a la integridad física pasa por los mismos avatares. Y otro tanto sucede con derechos más recientes, pero no menos importantes, como la salud, la educación, la libre circulación, etc.

El relativismo ha servido como fórmula que busca explicar las prácticas de las culturas, con la idea de que los criterios normativos deben provenir de la misma sociedad en las cuales han de aplicarse (Nussbaum, 2012: 85).

Sin embargo, para el feminismo no resulta una estrategia efectiva esperar a que las culturas patriarcales se cambien a sí mismas en lo relativo a la posición de desigualdad y desconocimiento de derechos de las mujeres: si no hay políticas que garanticen los derechos, la igualdad no se dará por sí sola¹². Martha Nussbaum (2012: 64) toma un camino intermedio y hace un llamado a establecer diferenciaciones dentro de la complejidad de las relaciones entre colonizadores y colonizados:

Existen formas obtusas de pensar a través de las fronteras culturales. Algunas de estas formas eran una característica del colonialismo en todo el mundo, que asumía típicamente que las modalidades del poder colonial eran progresistas e ilustradas, y que las modalidades de la gente colonizada eran primitivas. Semejantes juicios erróneos pueden hallarse aún hoy, incluso entre feministas, que caracterizan a veces las culturas en desarrollo como uniformemente reaccionarias y las suyas propias como progresistas, sin prestar atención a la historia de sexismo en occidente y las tradiciones progresistas en "oriente". Semejante ceguera para la complejidad ha tornado escépticos a muchos pensadores perceptivos respecto de toda forma de universalismo. Sin embargo, no es preciso, obviamente, que el universalismo tenga tales defectos, y los valores universales pueden ser hasta necesarios para una crítica adecuada del mismo colonialismo.

El llamado a descolonizar el feminismo ha sido propuesto por autoras que sostienen que «las vidas de las mujeres están conectadas y son interdependientes, aunque no sean iguales, sin importar en qué área geográfica se viva» (Talpade Mohanty, 2008: 442), pero la contradicción surge cuando debe revisarse el feminismo dentro del mismo territorio donde fue fundado, como Europa y Estados Unidos.

Si se está hablando de mujeres procedentes de los países en vías de desarrollo que viven en los países donde el feminismo ha conquistado mayores derechos, el llamado a que las culturas minoritarias adopten los cambios en pro de la

¹² «La igualdad, solita, no se da»: Entrevista a Michelle Bachelet, directora ejecutiva de ONU Mujeres hasta marzo de 2013. http://elpais.com/diario/2011/07/10/eps/1310279214_850215.html (consultado el 11 de julio de 2011).

libertad de las mujeres parecería no solo pertinente sino aconsejable. Pero la realidad muestra que para alcanzar los beneficios es necesario revisar las barreras culturales que dificultan el ejercicio de los derechos.

A este respecto, Nussbaum (2012: 92) admite que no es suficiente para las mujeres obtener los derechos que reclaman, hay condiciones adicionales se hacen necesarias para su aplicación:

La libertad no es solamente una cuestión de tener derechos escritos en el papel, sino que exige estar en una posición que permita hacer uso de esos derechos. Y esto exige recursos materiales e institucionales, incluyendo la aceptación legal y social de la legitimidad de las exigencias de las mujeres. El Estado que se encamina a garantizar al pueblo en forma efectiva sus derechos debe ponerse firme con algo más que con la importancia de esos mismos derechos.

Se encuentran entonces las mujeres de las minorías culturales en medio de dos miradas opuestas: para su círculo privado son *adelantadas* si se comparan con sus antepasadas en los países de origen de sus culturas, pero las mujeres del país desarrollado donde viven pueden verlas como sumisas y sometidas sin remedio a mandatos culturales y de género que las oprimen, alejándolas de la plena ciudadanía a la que ya hay acceso. Las diferencias terminan siendo clasificadas y jerarquizadas, dependiendo de quién las aborde:

En muchas ocasiones he sido testigo de dos reacciones comunes en relación con el género y la migración. La primera predomina en los ámbitos feministas, con una manifiesta desconfianza o recelo hacia la «diferencia» cultural de las mujeres migrantes. A menudo esta inquietud se resuelve en la consideración de esta diferencia como un tema menor, por encima del cual debe prevalecer el interés de sus «necesidades y derechos de género». La segunda es más común entre personas que trabajan en el tercer sector adscrito a las migraciones. La «diferencia» cultural es aquí, por el contrario, un caballo de batalla en sus tareas de «integración» multicultural, y a menudo deriva en un perplejo relativismo cultural que tiende a enjaular a estas mujeres en una diferencia construida sobre la base de los imaginarios poscoloniales populares (Suárez Navaz, 2008: 32).

Diálogo asimétrico

Si bien no todo el feminismo pretende ser universalista —siempre estará el debate entre la igualdad y la diferencia— en la mirada al multiculturalismo

surgen análisis de autoras como Rosa Cobo (1999: 54) que lo definen como «una reacción resistencial de culturas minoritarias o de grupos de inmigrantes ante el miedo a perder su identidad frente a la cultura dominante».

Respecto a la desigualdad que subyace en esas minorías culturales y que afecta principalmente a las mujeres, surge la propuesta de que las sociedades modernas seleccionen exclusivamente lo que merece reconocimiento, basándose en el derecho de los individuos:

Si bien la idea que subyace en el multiculturalismo es la necesidad de reconocer las diferencias y las identidades culturales, eso no supone que todas las culturas contengan aportaciones igualmente valiosas para el bienestar, la libertad y la igualdad de los humanos, es decir, no implica una hipótesis de relativismo general. Hay que distinguir entre pretensiones dignas de protección y de reconocimiento jurídico y de las que no son acreedoras de ello, bien porque no lo necesitan, bien porque pueden ser satisfechas por otras vías más adecuadas, bien porque no lo merecen. El multiculturalismo supone un gran avance en la profundización de la democracia y de la legitimidad, siempre y cuando «nos permita hacer juicios normativos sobre el valor de las distintas diferencias a partir de su relación con la desigualdad» (1999: 54).

Cobo defiende el universalismo y la ciudadanía como sinónimos de inclusión e igualdad, ambas aspiraciones tanto del feminismo como de las minorías. En respuesta a las críticas de etnocentrismo o imposición de modelos culturales, enfatiza en que el feminismo busca ser integrador e incluyente y que «no hay que sustancializar las identidades porque todas ellas son construcciones sociales» (1999: 62).

Lo cierto es que en los países desarrollados las minorías culturales se ven abocadas a entablar un diálogo intercultural con las sociedades de acogida en busca de la integración, donde lo ideal sería prestar especial atención a la igualdad. Pero como señala Celia Amorós (2004: 75) si ha de ser eficaz y legítimo, este diálogo debe tener unas condiciones de equilibrio definidas:

Requiere situaciones simétricas en cuanto a la disponibilidad para interpelar así como para ser interpelado. Y sólo es posible si se dan actitudes críticas y reflexivas por ambas partes: desde un multiculturalismo no crítico sólo cabe el

atrincheramiento de cada cultura en sus parámetros presuntamente incommensurables de forma radical con los de las demás culturas.

Queda para este diálogo intercultural la tarea de recibir los aportes del feminismo, con un enfoque hacia nuevas construcciones culturales que permitan la participación de las mujeres que la sociedad ha llegado a invisibilizar doblemente, negando su desarrollo y al mismo tiempo desaprovechando sus capacidades.

3. Estar y no estar en el mundo desarrollado

Sea en nombre de la religión, la tradición o la preservación de la identidad, el feminismo mira con sospecha las desigualdades y desventajas que se imponen a las mujeres en los grupos de minorías culturales. Aunque se ha visto que el feminismo como teoría universalista no es incompatible con la diversidad de culturas, queda claro que un pensamiento que busca la autonomía y pleno desarrollo de las mujeres entra en conflicto con prácticas culturales que pretenden dar a los hombres el derecho *natural* de controlarlas y castigarlas.

¿Es posible conservar intacta una cultura cuando se vive en un país distinto al de nacimiento? ¿Deben ser permitidas todas las costumbres en el país de acogida —incluso las que vayan contra la ley—, aunque se practiquen en el ámbito privado? La realidad muestra que ninguna cultura es impermeable y que el intercambio cultural se produce, aunque no siempre de manera simétrica, a través del tiempo.

En el caso de los países desarrollados, se trata de una negociación donde la cultura dominante lleva ventaja; pero esto no tendría que significar necesariamente para las mujeres de la minoría cultural algo negativo, ya que pueden verse favorecidas por los derechos obtenidos por las mujeres del país de acogida. En temas como el acceso al trabajo, la salud y la educación, la

Ilegada a un país desarrollado podría representar nuevas oportunidades para alcanzar la igualdad de derechos, así como la autonomía y la libertad.

Pero si al decir *inmigrante* se entiende 'hombre inmigrante' y al decir *mujeres* se entiende 'mujeres blancas', ¿dónde quedarían las mujeres inmigrantes? Están invisibilizadas y expuestas a múltiples discriminaciones, tanto de los lugares de donde proceden como a los que llegan. En su propia comunidad experimentan el machismo y el sexismo, en tanto que fuera de ella sufren adicionalmente el racismo y la xenofobia.

Solamente cuando están en sus países de origen las mujeres inmigrantes se resguardan de la xenofobia, que no siempre es del racismo. Podría afirmarse que existen factores universales de discriminación que hacen parte de la vida diaria de las mujeres de los países en vías de desarrollo, sin importar el lugar del mundo donde se encuentren viviendo. Esta es una situación reconocida por instituciones como el Parlamento Europeo¹³:

Las mujeres inmigrantes se enfrentan como norma general a importantes problemas de integración, al no tener fácil acceso al mercado laboral, registrar una baja tasa de empleo y una elevada tasa de desempleo, ocupar puestos de trabajo temporales, escasamente remunerados y carentes de toda protección social y económica, en sectores de la economía sumergida o trabajos no declarados, tener limitadas cualificaciones lingüísticas, una escasa participación en la educación básica y, en particular, en los estudios superiores, una reducida participación en la vida social, política, sindical y cultural del país de acogida, pobreza y exclusión social; constatando, no obstante, que un número nada despreciable de jóvenes licenciadas en sus países de origen vienen a la UE a ocupar puestos de trabajo poco cualificados, por ejemplo como empleadas de hogar, debido a que perciben unos salarios más elevados que aquellos a los que podrían aspirar en sus países por un empleo acorde con sus aptitudes.

¹³ Informe sobre la inmigración femenina: papel y situación de las mujeres inmigrantes en la Unión Europea (2006/2010(INI)). Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Parlamento Europeo, disponible en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2006-0307+0+DOC+XML+VO//ES>

El debate sobre feminismo y multiculturalismo abierto por Susan Okin (1999) pone en duda la conveniencia para las mujeres de que los países del primer mundo acojan sin ninguna crítica culturas y tradiciones en nombre del respeto a la diversidad. Si bien hizo evidente un malestar en el feminismo que busca ser global, algunas autoras respondieron en defensa de la tolerancia y la riqueza que puede aportar el multiculturalismo a la sociedad. Numerosos niveles de desigualdad estructural —que incluyen la normalización, racialización y subordinación— en los países desarrollados han sido señalados como los verdaderos responsables de la forma en que son vistas las minorías culturales:

Una evaluación óptima de los niveles de desigualdad estructural que afectan a grupos de inmigrantes en sociedades europeas implicaría por tanto el desarrollo de una teoría social hecha a partir de relaciones sistémicas de opresión. Es decir, a partir de niveles de análisis que no solo atiendan a cuestiones de libertad individual como la de llevar un velo, sino a los daños derivados de efectos sistémicos que producen instituciones y dinámicas sociales dentro de los cuales los individuos actúan. Esas desigualdades provocan injusticias estructurales en sentido de que producen y reproducen sistemáticamente ventajas para ciertos grupos y desventajas para otros en términos de poder, recursos, autonomía, e incluso de autoestima a partir de ejes de jerarquía y de privilegio (Tilly, 1998 y Young, 2005, citadas en Martínez, 2011:30).

Otras autoras denuncian el doble estándar con que se afronta el tema desde las sociedades de acogida, donde no todo está resuelto para sus ciudadanas:

La proliferación de imágenes del inmigrante como «bárbaro», «salvaje» a partir de prácticas culturales que afectan a las mujeres, ¿no constituye una forma más de erigirnos en salvadoras de las «otras», mediante la estigmatización de todo un colectivo y la negación de las luchas que las propias mujeres afectadas mantienen frente a las prácticas de dominación? Pero, además al anteponer el «civilizado» frente al «bárbaro», ¿no caemos en el riesgo de olvidarnos que nuestra tan modélica e igualitaria «cultura» también ejerce formas de dominación y violencia hacia sus mujeres, muchas de las cuales terminan en muertes y asesinatos? (Gregorio Gil, 2011:63)

A pesar de la oportuna autocrítica que pueda hacerse el feminismo en los países desarrollados, no puede pasarse por alto que las mujeres de las minorías culturales siguen viviendo en medio de un cerrado círculo de

mandatos patriarcales donde predominan creencias religiosas y tradiciones ancestrales. Esto, en parte, impide el aprovechamiento de los beneficios alcanzados por el feminismo alejándolas del pleno uso de la ciudadanía. La otra parte podría atribuirse al lugar que llegan a ocupar en las sociedades de acogida y las barreras que impiden su integración, más allá del estatus administrativo en que se encuentren. Como afirmara una mujer dominicana en la prensa: «Yo tengo la nacionalidad española desde 1999. Pero solo soy española para la estadística. A la hora de la verdad, sigo siendo una negra, una extranjera»¹⁴.

Sin pasar por alto las limitaciones, podría esperarse que la llegada de las mujeres de los países en vías de desarrollo a un lugar donde se han alcanzado numerosos avances hacia la igualdad sea beneficiosa. Sin dejar de señalar que la condición de miembro de una minoría cultural o inmigrante afecta tanto a hombres como mujeres, esencializados y por lo tanto limitados en sus posibilidades de autodesarrollo y autodeterminación, la perspectiva de género exige fijarse en las múltiples barreras adicionales que se imponen para las mujeres. Por citar sólo un ejemplo, la situación laboral de las mujeres autóctonas repercute directamente en los trabajos que pueden desempeñar las inmigrantes; se espera que ellas se ocupen de las tareas de menor valor, mala remuneración y baja reputación, como el cuidado de niños y ancianos, el servicio doméstico o la prostitución. En el estado actual de la sociedad, para que unas puedan trabajar por fuera de la casa, otras deben sustituirlas dentro:

La división sexual del trabajo hace que muchos colectivos de mujeres inmigrantes sean el baluarte de liberación de las mujeres de los países de origen porque permiten que estas últimas entren en mercados laborales mientras ellas siguen

¹⁴ Isabel Sierra, dominicana. «Vuelvo sin nada, pero no es un fracaso. He ayudado mucho a mi familia»: http://politica.elpais.com/politica/2012/06/12/actualidad/1339527443_144473.html (consultado el 14 de junio de 2012).

desempeñando tareas de cuidado (...). De esta manera la estructura de división del trabajo estratificada en relación al género se mantiene intacta (Martínez, 2011: 41).

Las mujeres de las minorías perciben cómo las locales viven con mayores ventajas que ellas, no solo en el aspecto económico sino en los logros que han alcanzado a través de las políticas que garantizan la igualdad y la libertad que de ellas se derivan. Lo subjetivo, como la autoestima y la confianza, también cuenta. Las diferencias en educación y calidad de vida se hacen notar, así como la autonomía en la toma de decisiones.

Para comprender la relación de las mujeres que participamos en la Marcha con el feminismo, hay que darse cuenta en primer lugar de dónde procedemos. En las barriadas obreras, cuando se habla de feminismo, de lucha de las mujeres, todas las chicas se echan a reír. Estas referencias no tienen ningún sentido para ellas, porque las conquistas de estas luchas se han detenido en las fronteras de la barriada. La posibilidad de elegir la sexualidad, el derecho a la contracepción y el aborto «no son para ellas»: se les niega el acceso a estos derechos. Es una constatación amarga pero cierta (Amara, 2004: 117).

Para las inmigrantes la vida está definida por unas condiciones específicas. Además de las desventajas con las que llegan, procedentes de lugares donde la violencia y el abuso contra las mujeres son tolerados socialmente, con bajos niveles de educación y precarias condiciones económicas, estas mujeres se encuentran con problemas adicionales en la cultura de acogida, cuyo alcance llega hasta sus descendientes, —aunque hayan nacido en el nuevo país—, ya que de la integración de ellas depende también la de sus hijos.

En vista de que los países del mundo desarrollado retrocedieron en su exigencia de asimilación, la multiculturalidad surge como forma viable de convivir. La teoría dice que se puede vivir en un país y conservar las raíces culturales propias, pero en la práctica esto significa que las mujeres deben ser las portadoras y transmisoras de la cultura en el ámbito privado, como dicta la tradición. Quiere decir también que sus condiciones no van a cambiar en comparación con las que tenían en el país de origen, ya que deben conservar el

papel secundario en la toma de decisiones y observar los mandatos religiosos y culturales que les exigen subordinación y obediencia.

Desde luego, con las variaciones propias de la clase y de la cultura a la que pertenecen, las mujeres en general no experimentan la identidad étnica o genérica como una *ficción regulativa* sino como una *naturaleza* ineludible. El feminismo postcolonial insiste en que la identidad tiene un subtexto de género evidente: las mujeres son las encargadas de constituir la salvaguarda de la identidad cultural en una comunidad dada (Femenías, 2005: 188).

En aspectos vitales como el estudio, el trabajo, la maternidad o la autonomía económica, las mujeres inmigrantes siguen siendo dependientes del orden simbólico patriarcal. En nombre de la identidad cultural se determina cómo deben vivir y las reglas a las que deben someterse, se les asigna además la tarea de conservar las raíces y transmitir la tradición a sus hijos, educados entre la cultura de sus ancestros y la que reciben del entorno. Muchas mujeres inmigrantes sin recursos ni educación llevan la vida de eternas menores de edad, subordinadas a las figuras masculinas de su círculo, ajenas al ejercicio de sus derechos¹⁵:

En Cunit, localidad de 12.000 habitantes con un porcentaje de población inmigrante del 17%, residen unas 400 mujeres de origen magrebí. Algunas llevan casi 10 años en la población y en este periodo han aprendido más bien poco. La hoja de registro donde las alumnas certifican su asistencia, por ejemplo, está plagada de equis. Son las firmas de los días que han asistido a clase: no saben escribir en catalán ni en castellano, pero tampoco en su lengua natal.

Cómo ejercer lo que no se conoce

Las leyes de igualdad de género no alcanzan a llegar completamente hasta las mujeres inmigrantes: el desconocimiento y el temor al rechazo de su comunidad de origen son razones frecuentes. Ser apartadas o discriminadas en su círculo no es algo que puedan permitirse, ya que muchas veces dependen

¹⁵ «Fauzia: cinco años sin salir de casa»: http://elpais.com/diario/2010/10/26/catalunya/1288055246_850215.html (consultado el 29 de mayo de 2012).

de la situación legal de su pareja y la red de apoyo que encuentran en sus compatriotas está condicionada al cumplimiento de las reglas establecidas.

Mientras unas mujeres pueden ejercer sus derechos de ciudadanía plena, con leyes que garantizan las conquistas obtenidas a través de años de lucha feminista, otras deben seguir obedeciendo un mandato cultural que las deja por fuera de la cobertura universal que aspiraba a conquistar el feminismo. Renuncian a reclamar sus derechos ante la ley para no ser señaladas como *traidoras* de su cultura, exigiendo algo que no tenían —como protección frente a la violencia de género, por ejemplo—, en lugar de soportar en silencio como siempre han hecho las mujeres de su grupo. Nussbaum (2012:72) revela que este fenómeno también ocurre en los lugares de origen:

Cuando las feministas apelan a nociones de igualdad y libertad, aun cuando tales nociones se encuentren incluidas actualmente en las constituciones de las naciones en las que viven, como es el caso de la Constitución de la India, se las acusa frecuentemente de occidentalización y de insuficiente respeto por su propia cultura, como si no hubiese habido sufrimiento humano, como si no hubiese razones para el descontento y como si no hubiese habido crítica antes de que los extraños invadieran el pacífico paisaje.

Las libertades están reservadas para aquellas que están en condiciones de ejercerlas. Para las mujeres inmigrantes sus elecciones están limitadas y predeterminadas. Pueden escoger entre regresar a sus países o permanecer en el rol destinado para ellas en el mundo desarrollado, ambas opciones precarias.

Ha sido necesario para el feminismo admitir que además del género existen otros condicionantes que impiden a las mujeres alcanzar la igualdad y que hacen parte de una antigua estructura que obstaculiza su desarrollo. Aunque el feminismo tiene tareas pendientes en el mundo desarrollado, como seguir

cerrando la brecha salarial entre hombres y mujeres¹⁶, lograr la participación de mayor número de mujeres en los consejos directivos de las empresas, en el caso de la Unión Europea¹⁷, y estar siempre vigilantes ante cualquier retroceso en los derechos adquiridos¹⁸, las mujeres que reciben múltiples discriminaciones no se ven reflejadas en la lista de prioridades.

Las mujeres representan ahora más del 40% de la fuerza de trabajo a nivel mundial, el 43% de la mano de obra agrícola y más de la mitad de la matrícula universitaria del mundo. Si es verdad que una sociedad no puede desarrollar todo su potencial sin tener en cuenta a la mitad de la población y «para que una economía aproveche todo su potencial, las habilidades y los talentos de las mujeres deben dedicarse a actividades que hagan un uso óptimo de esas capacidades»¹⁹, también es cierto que esa mitad estará incompleta si no incorpora a las mujeres diferentes por raza, origen u orientación sexual.

¿A quién perteneces?

Las mujeres procedentes de los países en vías de desarrollo llegan a los países del primer mundo creyendo que pueden encontrar libertad y riqueza. Lo que se ha conocido como «el sueño» es algo por lo que han luchado años. Provienen de sociedades donde la desigualdad está normalizada, la pobreza y la violencia

¹⁶ «Las mujeres cobran un 20% menos que los hombres. La diferencia de salario aumenta con la edad, la formación o el tamaño de la Empresa»: http://www.cadenaser.com/sociedad/articulo/mujeres-cobran-hombres/csrcsrpor/20121213csrcrsoc_12/Tes (consultado el 13 de diciembre de 2012).

¹⁷ «Un muro de corbatas ante la mujer directiva»: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/11/actualidad/1334167079_033078.html (consultado el 13 de abril de 2012).

¹⁸ «España se desploma en igualdad por la escasez de mujeres en altos cargos: retrocede del puesto 12 al 26 en el informe del Fondo Económico Mundial»: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/24/actualidad/1351058246_636451.html (consultado el 24 de octubre de 2012).

¹⁹ Informe sobre el desarrollo mundial, 2012. Igualdad de género y desarrollo. Banco Mundial. Disponible en <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-129969968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>

son denominadores comunes, el machismo y el sexism o en todas sus formas las mantienen limitadas en sus vidas y capacidades. Los hombres inmigrantes también sufren discriminación, pero regresan a sus hogares o a sus países y retoman de inmediato su lugar de privilegio. Las mujeres inmigrantes, en cambio, viven en la última escala de la discriminación donde se encuentren.

Traen unas expectativas de calidad de vida que muchas veces quedan incompletas. Algunas llegan creyendo que podrán desempeñar oficios que hacían en sus países de origen (lavar ropa a mano, por ejemplo); otra minoría, que podrán desempeñarse en sus profesiones al mismo nivel que las locales. En cualquier caso el trabajo es una prioridad: traen en mente enviar dinero a sus familias en el país de origen y deben pagar las deudas que adquirieron para los gastos del viaje, además de los costos de sostenimiento en el nuevo país.

Las que llegan como parte de la reagrupación familiar son mujeres cuyos esposos llevan un tiempo trabajando en los países desarrollados y por ley tienen derecho a traer al lugar de acogida a su esposa e hijos. Este tipo de mujeres llega con objetivos distintos a las inmigrantes por razones económicas, y al ser dependientes del esposo trasladan el modo de vida que tenían en sus países de origen y lo reproducen, normalmente bajo estrictos mandatos religiosos.

No tienen acceso a muchas de las ventajas logradas por las mujeres autóctonas, que van desde el derecho a salir solas, vestirse de la manera que prefieran, recibir protección ante la violencia de género o divorciarse. No obstante, líderes masculinos de sus comunidades han llegado a lamentar que tengan derecho a pedir ayuda: «Puede llamar a la policía y hacer que acudan a

su casa y así amenazar a su padre, a su madre [...] con el castigo, un castigo carcelario»²⁰.

Las políticas de extranjería también pueden llegar a afectar la autonomía de las mujeres, ya que en el caso de la reagrupación familiar quedan sujetas a la situación legal del marido. Cuando se presentan episodios de maltrato, en ocasiones ellos las amenazan con «devolverlas» si denuncian, pues están bajo su tutela²¹.

Escoger a quién servir

Las mujeres inmigrantes se ven en el dilema de integrarse a la forma de vida del país de acogida con las discriminaciones que de antemano hay establecidas para ellas o insertarse en la comunidad que sus paisanos han formado como intento de preservar su identidad, con las mismas creencias y costumbres ancestrales que las dejan en clara desigualdad. Al sentirse en un país *ajeno*, alejadas de su red social, por lo general escogen permanecer con el grupo del país de origen, al temer ser rechazadas por sus compatriotas si se «exceden» en la integración con el modo de vida del país de acogida.

La religión es uno de los instrumentos que se utilizan para garantizar que las mujeres inmigrantes conserven su condición de subalternas. A cambio de la pertenencia al grupo, deben someterse a un retroceso donde la conservación de la identidad exige que la mujer ocupe su lugar de subordinada y regrese a

²⁰ «El imán de Terrassa criticó que las leyes protejan a las mujeres y a los niños»: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/03/21/catalunya/1332353676_889049.html (consultado el 2 de julio de 2012).

²¹ «Los policías me preguntaron que por qué había aguantado tanto, que por qué no lo había denunciado, y yo les dije que tenía miedo, y además..., no les dije, pero tenía miedo por ser ilegal, y miedo de que nadie me iba a creer, porque él siempre me decía ¿dónde vas a ir tu?, me decía ¿quién va a creer a una extranjera ilegal?» Informe de Amnistía Internacional (2007: 40).

costumbres que hasta en el país de origen están en desuso, como una forma de reforzar la identidad.

Es importante advertir que mientras mayores sean las barreras para la integración de las inmigrantes, en cuanto a sus posibilidades laborales y sociales, se hará más difícil para ellas desmontar los mecanismos de opresión que traen desde sus países de origen. Esta situación no cambiará si la sociedad de acogida continúa aplicándoles múltiples discriminaciones, clasificándolas como personas de poco valor y negándoles el pleno desarrollo de sus capacidades.

En tanto una mujer no se sienta reconocida ni valorada por la cultura de acogida, terminará refugiándose en el nicho que sus compatriotas han construido para proteger sus raíces, donde se encuentran con los mismos patrones que contribuyeron —cuando no condujeron— a la decisión de emigrar.

En estas condiciones difícilmente pueden conciliarse feminismo y multiculturalismo. Si el respeto a la presencia de otras culturas es utilizado para que las mujeres sigan oprimidas en países donde las leyes han procurado combatir la desigualdad, habría que revisar los límites y la definición de tolerancia. Si tolerancia es permitir que los grupos de inmigrantes se gobiernen por leyes no escritas que dictaminan que las mujeres pertenecen a los hombres y están bajo su mando, se estaría cometiendo de nuevo una injusticia contra ellas.

¿Cuál es, en este enrevesado contexto, la tarea del feminismo? Una nada fácil: el conciliar la crítica a las otras culturas —la *outsider* es siempre una interlocutora necesaria— desde la asunción de que el límite de la tolerancia, desde un universalismo interactivo y autocritico, es el daño moral y físico a otros, en este caso a las mujeres —algo nada original; con esto solo actualizamos el criterio que Mill proponía en *On Liberty*— (Guerra Palmero, 2011:53).

Las inmigrantes se agrupan en comunidades, en un intento por sostener algún tipo de tejido social, para aprovechar las ventajas de estar en grupo en un país extranjero (información, gastos compartidos, actividades recreativas). Pero al mismo tiempo esto se convierte en un deber de replicar los modelos patriarcales que ya traían de sus países. Si es hostilidad lo que reciben de la sociedad de acogida, se siguen comportando como si estuvieran viviendo en sus países, el pensamiento no cambia a pesar de la forma de vida que las rodea; pareciera, al contrario, que se apegaran más a sus tradiciones y costumbres. La idea del regreso siempre está en mente y se sienten más unidas a los hombres de su comunidad que a cualquier mujer por fuera de ella.

A pesar de todo, se encuentran atrapadas en medio de dos construcciones culturales resistentes al cambio, la que *creen* haber dejado en su país —que todavía las constituye— y la que reciben del país de acogida. A pesar de venir de condiciones precarias, se encuentran con nuevas formas de pobreza:

La pobreza no atañe únicamente a la carencia de bienes materiales, sino que es de naturaleza compleja, multidimensional, relacional; está vinculada al desigual acceso a los recursos productivos y a la participación en instituciones sociales y políticas (...). Como señala esta autora, la pobreza, en su versión amplia, se define por la nula o escasa disposición de recursos, la falta de acceso a servicios proporcionados por el Estado, la carencia de vivienda y de patrimonio, los bajos niveles educativos y la carencia de tiempo libre para formación y capacitación; todo ello expresa una falta de autonomía personal y la escasa disponibilidad y eficacia de redes familiares y sociales de apoyo (García Sainz, 2006:170).

Ante la desprotección e indiferencia del entorno y las leyes con las mujeres inmigrantes, aumenta para ellas la exposición a todo tipo de abusos, pasando por el maltrato y la sobreexplotación laboral:

Las sociedades receptoras instrumentalizan la inmigración; se benefician de una mano de obra barata, que trabaja a menudo por encima de la jornada legalmente establecida y que no es conflictiva, porque su permanencia en el país puede depender de permisos laborales que el empleador debe confirmar (García Sainz, 2006:165).

En repetidas ocasiones se convierten en víctimas de sus parejas, sean estas nacionales o extranjeras, que conocen su indefensión aprendida y su dependencia. Son las mujeres extranjeras quienes más sufren violencia de género y numerosas las razones que explican este fenómeno:

La falta de redes familiares y sociales de apoyo con las cuales contar para informarse y disponer de auxilio, las barreras lingüísticas, la dependencia económica respecto del agresor, la percepción de las instituciones públicas más como amenaza que como fuente de protección, el miedo a no ser creída o a que la denuncia de violencia de género pueda afectar al proceso de regularización, así como obstáculos procedentes de su condición migratoria, son algunos de los factores que inciden en que este colectivo de mujeres se encuentre especialmente expuesto ante los abusos y en que éstos puedan quedar impunes (Amnistía Internacional, 2007: 3).

El ámbito privado sigue siendo un punto ciego para el feminismo. Lo que se ha logrado en lo público está protegido, aunque todavía resulte insuficiente; pero en cuanto al cambio de las construcciones culturales y la mentalidad acerca de los derechos de todas las mujeres es necesario seguir diseñando nuevas herramientas que logren transformar lo que pasa dentro de los hogares, entendidos tanto como lugares de habitación como lugares de trabajo²².

²² «'¿Estás con frío? Ven, que te caliento' Una fotonovela denuncia agresiones sexuales a las mujeres inmigrantes trabajadoras domésticas»: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/21/paisvasco/1353486457.html> (consultado el 21 de noviembre de 2012).

4. Viaje en círculo

Buena parte de la vida de las mujeres de los países en vías de desarrollo ha estado confinada al ámbito doméstico, al mundo de lo privado. Los índices de seguridad, educación e ingresos son bajos en estas regiones²³ y las mujeres que toman la decisión de emigrar lo hacen en busca de las oportunidades económicas y la calidad de vida que no tienen en sus países. Algunas no habían salido nunca antes de su ciudad de origen, por no hablar del país, y cuentan con una larga historia de marginación.

No sin obstáculos, llegan a los países con mejor calidad de vida del mundo, los países en los que se puede *hacer algo* para impedir las injusticias contra las mujeres, donde se ha logrado el mayor grado de igualdad de derechos. Países donde se fundó el feminismo, donde se aplican leyes que garantizan la igualdad y protegen contra la violencia de género, donde se escriben historias de mujeres que obtienen grandes logros.

Sin embargo, su llegada como mujeres inmigrantes provenientes de los países en desarrollo se ve limitada a sus circunstancias personales. Se encuentran con que su cultura ha sido trasplantada a los nuevos países, que les espera el mismo régimen de subordinación y falta de autonomía y que las oportunidades

²³ «La gente más asesina del mundo: El 42% de los crímenes del planeta se dan en América Latina, donde forman parte de la vida cotidiana»: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/15/actualidad/1355593439_417099.html (consultado el 27 de diciembre de 2012).

de trabajo encubren nuevas formas de precariedad. Adicionalmente, estar lejos de la familia tiene un alto costo emocional para ellas, que tenían el ámbito doméstico como referencia principal en sus vidas y que afrontan la soledad como el mayor de los sacrificios.

La nostalgia por el origen las lleva a conservar las costumbres y la cultura, a pesar de la carga patriarcal y machista que representan. Pero es un precio que pagan con gusto por no sentirse desarraigadas, pasajeras en tránsito permanente. Prefieren seguir sirviendo al orden simbólico patriarcal que estar aisladas en la nueva cultura, que a veces no habla su idioma o no las reconoce como iguales y les manifiesta su resistencia de múltiples maneras.

Lo que ganan trabajando no es para ellas, siempre es para que otros vivan mejor. Después de los gastos de sostenimiento, todo va para la familia, tanto en el país de origen como de acogida. El consumo es la forma de integración más efectiva que conocen. Es en los almacenes donde pasan a ser tratadas como clientas, sin importar su origen, y su dinero es bien recibido. Compran todo tipo de objetos, útiles e inútiles, para mandar a sus países como forma de demostrar el «progreso» que han alcanzado y muchas veces asumen deudas para cumplir los sueños de otros, como hermanos o sobrinos.

Son invisibles. Según la Encuesta de Población Activa del INE, en España había, en 2011, 770.000 trabajadoras de hogar, pero solo 297.000 estaban afiliadas a la seguridad social²⁴. Solo salen en los medios de comunicación cuando una pareja o expareja las convierte en la «nueva víctima de la violencia machista» o se ven reflejadas en las comedias de televisión como mujeres *fáciles* que

²⁴ «Cientos de miles de asistentas siguen sin regularizar cerca del fin del plazo»: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/21/actualidad/1340305105_552917.html (consultado el 3 de julio de 2012).

explotan su sexualidad para aprovecharse de la *ingenuidad* de los hombres locales.

Marginadas aquí y allá

Cuando el multiculturalismo pretende pasar por alto los derechos de las mujeres es cuestionado por el feminismo. Los cambios que representan para una mujer irse a vivir a otro país implican pasar de una subordinación en el país de origen a dos; la original, que se mantiene a través de las relaciones ya establecidas, y la nueva, que resulta de la combinación entre las presiones de sus compatriotas y las limitaciones para integrarse a una cultura a la que no pertenece y que la ubica en la escala más baja de la cadena productiva y social.

El lugar de *Otra Exótica* genera un espacio de visibilización en el discurso hegemónico pero a costa de ocultar o enmascarar a las verdaderas mujeres, reforzando su sensación visceral de doble subalternidad (Femenías, 2005: 164).

La relación de las mujeres inmigrantes con el país de origen es permanente, a través de comunicaciones telefónicas e internet, pero también del consumo de productos culturales como música y telenovelas. Así mismo, muchas costumbres se conservan en cuanto al lenguaje, como otra forma de seguir ligadas a los códigos conocidos y a la comunidad que se construye en los países de acogida.

Cuando las mujeres inmigrantes procedentes de países en vías de desarrollo buscan la independencia económica para sostenerse y ayudar a su familia en el país de origen —que sigue ejerciendo otros tipos de violencia a larga distancia contra ella—, se enfrentan con su propia falta de educación y preparación, en un círculo que las obliga a seguir desempeñando trabajos de baja calidad. Aun así, son quienes más dinero envían a sus países, en comparación con los hombres:

Las mujeres, pese a tener menor ingreso, envían una proporción de éste mayor que la de los hombres; los migrantes temporales envían más dinero que los residentes permanentes; y los trabajadores no calificados o semicalificados tienden a generar importes totales de remesas mayores que los profesionales sumamente calificados (aun cuando esto se debe en parte a que estos últimos constituyen un grupo más pequeño) (UNFPA, 2006: 12).

La presencia de las mujeres inmigrantes tiene un doble impacto, tanto como trabajadoras en sus países de acogida como proveedoras en el de origen:

Las remesas, especialmente cuando son las mujeres quienes determinan de qué manera se ha de gastar ese dinero, suelen invertirse en satisfacer las necesidades cotidianas y mejorar la nutrición, la educación y la salud de la familia. Por otra parte, las contribuciones no se limitan solamente al capital financiero. Las comunidades en la diáspora también pueden alentar el desarrollo efectuando inversiones, estableciendo vínculos de intercambio comercial y transfiriendo conocimientos teóricos y prácticos y tecnología (UNFPA, 2006: 10).

La doble presencia se hace tangible en el trabajo que se realiza en el hogar y por fuera de él, para las inmigrantes se multiplica además en una vida dentro y fuera de ambos países.

Se suponía que las mujeres inmigrantes, a través del cambio social que implica el proceso migratorio, debían cambiar su posición en el sistema de relaciones de género hacia esta doble presencia, hacerlo más igualitario, básicamente porque contaban con su propia paga. Occidente además de representar un capitalismo global, estresante, homogeneizador, racional, histórico y progresista, contraponiéndose a lo no occidental como atrasado, relajado, supersticioso, estático, arcaico, fantasmagórico, también debía hablar de género (Ribas, 1999: 435).

Lazos de desarraigo

Los hijos son un punto central en la vida de las mujeres inmigrantes de los países en vías de desarrollo. Si los dejaron en el lugar de donde proceden, son fuente de culpas y remordimientos, que tratan de mitigar con regalos y dinero.

Con la familia fragmentada, intentan educar a los hijos a través del teléfono o internet (Rodríguez, 2008), con promesas de reencuentros definitivos que pocas veces pueden cumplir. Las opciones son escasas: Si regresan, seguirán en la pobreza y marginación, pues lo que han conseguido ya se ha gastado en alimentación y sostenimiento. Si logran reunirse con sus hijos, estos se sienten

decepcionados porque no pueden tener el nivel de vida que llevaban cuando recibían remesas y gastaban a su antojo.

En este sentido, las remesas se destinan *al menos en parte* al pago de: mercado (compra de alimentos) y servicios públicos en el 65% de los casos, educación en el 38% de casos, salud en el 30%, cancelación de deudas personales en el 18%, alquiler en el 16%, cuota de vivienda en el 5,5%, ahorro en el 5%, esparcimiento y electrodomésticos en el 2,7% y 2,3%, respectivamente (Garay, 2007: 108).

Si están con los hijos en el país de acogida, sea porque nacieron allí o lograron reunirse, se presentan conflictos intergeneracionales pues los jóvenes tienen otra forma de ser y de hablar, no saben quiénes son sus familiares en ese país lejano que les mencionan, su infancia no se asemeja a la de ellas y no tienen raíces *tan* profundas.

La interculturalidad, diferenciada de la multiculturalidad cuando *de la coexistencia se hace convivencia*²⁵, se hace presente en la educación de los hijos, cuando la escuela no entra en conflicto con las creencias que tienen padres y madres. En caso contrario, muchos «corrigen» el trabajo de los educadores y enseñan su manera de ver el mundo. Ven fracasar con frecuencia el proyecto de escolarización de sus hijos, algo a lo que dan suma importancia como forma de obtener prestigio y ascenso social, con jóvenes que doblan en fracaso escolar al promedio.

¿Dónde se denuncia una mirada de odio?

Las barreras de entrada a un país del primer mundo son numerosas. Aparte de las legales y las económicas, las culturales tienen un peso importante. Hay una resistencia innegable hacia lo extranjero que procede de países considerados pobres, manifestada de muchas formas:

²⁵ Se destaca en cursiva la definición de interculturalismo propuesta por María Jesús Vicén Ferrando (2002: 19).

Mientras que el término etnicidad suele referirse a temas de diferencia cultural, la opresión racial implica un modo de existencia percibida socialmente como teniendo un cuerpo abyecto, feo, temido o rechazado por esta causa. Normalmente el inmigrante es excluido porque «es extranjero, procede de un país pobre o menoscipado, y porque forma parte, en general, de las capas más bajas de las clases populares» (Martínez, 2011:32).

La mezcla de muchos factores, entre ellos el racismo y la xenofobia, dan origen a lo que aquí llamaremos «microrracismos» —emulando el término que introdujo Luis Bonino (2004) al hablar de *micromachismos*—; definidos como esos pequeños gestos diarios de los autóctonos hacia los extranjeros procedentes de ciertas partes del mundo (el país de procedencia es fundamental) que no constituyen delito ni son denunciables, pero representan un desgaste diario para la salud mental y la autoestima del inmigrante. Estos son algunos rasgos de los microrracismos que se pueden observar a través de la experiencia:

- La diferencia en el trato que se percibe en cualquier establecimiento en el que se deben atender a locales e inmigrantes.
- El cambio en la cara del interlocutor al oír el acento del inmigrante, a veces combinado con una expresión de percibir mal olor.
- La impaciencia —y con frecuencia agresividad— de algunos dependientes de almacenes, meseros, funcionarios o conductores de transporte público.
- Las correcciones de pronunciación que se hacen de forma descortés.
- La desconfianza en los establecimientos comerciales, donde muchas veces se debe demostrar que se ha pagado.
- La mención de la palabra inmigrante en todos los ejemplos negativos de cualquier tema que se trate, incluso dentro del ámbito académico.
- La culpabilización de los extranjeros como forma de simplificar los orígenes de los problemas.

- La aparición en programas de televisión como personajes ignorantes, ventajistas y deshonestos que llegan a aprovecharse de los locales.
- La excesiva susceptibilidad ante cualquier reclamo o comentario que provenga de personas inmigrantes.

Las palabras despectivas para nombrar una colectividad, las reiteradas preguntas *¿Cuánto te piensas quedar? ¿No quieres regresarte a tu país?*, el recelo que atraviesa todas las relaciones y la negación de pertenencia son algunos rasgos adicionales de este fenómeno no descrito formalmente pero sentido a diario por los otros. En el caso de las mujeres, estos *microrracismos* se aplican especialmente, por parte tanto de hombres como de mujeres:

Algunas acusan la existencia de un racismo cotidiano que perciben al moverse por la ciudad. No se trata de un racismo expresado de forma abierta, sino más bien de una percepción de desconfianza en la mirada de los miembros de una parte de la sociedad autóctona. Muchas inmigrantes entrevistadas perciben que sobre ellas recae una mirada diferente debido al color de la piel (Pérez Wolfram, 2005: 206).

Es innegable la responsabilidad que tienen los medios de comunicación como entidades que contribuyen a construir y reforzar la imagen que con el tiempo se convierte en estereotipo de los inmigrantes:

La pervivencia de imágenes y representaciones culturales negativas en los medios de comunicación, que consideran a los/las inmigrantes como un colectivo subalterno y desigual, presentan una imagen de atraso y de inferioridad de sus sociedades de origen. Refuerza de este modo, prácticas sociales discriminatorias y construye la imagen de otras culturas en términos negativos que impiden el desarrollo del respeto de la diversidad cultural (Nash, 2001: 39).

Supervivencia y resistencia

De poco sirven los saberes de las inmigrantes cuando llegan al primer mundo. Nada se dice ni se hace como ellas sabían, hay que aprenderlo todo de nuevo. Este proceso de reaprendizaje sería la primera ventaja que se podría señalar al llegar a los países desarrollados, si dentro de él se incluyeran los derechos que las protegen. Si al mismo tiempo que las empleadas domésticas aprendieran a

hacer una comida recibieran información sobre el procedimiento que deben seguir si son maltratadas por su pareja.

La Librería de Mujeres de Milán (2006: 185) dijo en 1996 que «el patriarcado ha muerto». Esto puede llegar a ser cierto para las mujeres del primer mundo que cumplan las características de educación, posición social y bienestar económico requeridas para tomar esa decisión personal propuesta por un grupo de pensadoras. Para las mujeres procedentes de los países en desarrollo esta frase aún no ha llegado a sus oídos diecisiete años después porque, aunque habiten también en el primer mundo, todavía viven en la etapa de «no te dejes matar por el patriarcado». Resisten con fuerza y valentía, ya acostumbradas a vivir entre dificultades. Como escribió Audre Lorde, para las *diferentes* se trata de una cuestión de supervivencia:

Quienes nos mantenemos firmes fuera del círculo de lo que esta sociedad define como mujeres aceptables; quienes nos hemos forjado en el crisol de las diferencias, o, lo que es lo mismo, quienes somos pobres, quienes somos lesbianas, quienes somos Negras, quienes somos viejas, sabemos que la supervivencia no es una asignatura académica. La supervivencia es aprender a mantenerse firme en la soledad, contra la impopularidad y quizás los insultos, y aprender a hacer causa común con otras que también están fuera del sistema y, entre todas, definir y luchar por un mundo en el que todas podamos florecer (Lorde, 2003: 118).

Otro de los aprendizajes que podrían alcanzar las mujeres que proceden de países en vías de desarrollo al llegar a los países más ricos del mundo debería ser la independencia económica, llegar a tener esa «habitación propia» que aconsejaba la inglesa Virginia Woolf: «Espero que encontréis, a tuertas o a derechas, bastante dinero para viajar y holgar, para contemplar el futuro o el pasado del mundo, soñar leyendo libros y rezagaros en las esquinas, y hundir hondo la caña del pensamiento en la corriente» (Woolf, 2008: 79).

Pero la realidad ha mostrado que al contar con poca educación y estar destinadas a los oficios peor remunerados, no es mucho lo que logra «viajar y holgar» una mujer de este perfil, por no hablar de lo que alcanza a dedicarse al

pensamiento. Al contrario, llegan de sus países de origen con deudas que van creciendo a medida que suman nuevas y más allá de la ropa —otro reconocido símbolo de prestigio— y los objetos de cuidado personal es poco lo que consiguen ahorrar para ellas.

Administran de manera deficiente, pensando siempre en improbables golpes de suerte y confiando en personas que malgastan su dinero, como ocurre a veces con los propios familiares que reciben las remesas en los países de origen (probablemente convencidos de que si ellas lo logran es porque debe de ser muy fácil). El desconocimiento en finanzas básicas las lleva a pagar intereses exagerados y gastar más de lo necesario en objetos de poca importancia en lugar de invertir en bienes duraderos.

A pesar de que la televisión puede llegar a considerarse un medio de integración cultural, si bien unidireccional, las mujeres procedentes de países en vías de desarrollo siguen consumiendo los productos culturales de sus países sin hacer ninguna crítica a sus contenidos machistas y misóginos.

No importa la tradición religiosa, todas concuerdan en el mandato de controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Es uno de los pocos puntos donde se encuentran las diferentes religiones. Todas las ven como incitadoras del mal (Islam), causantes del pecado original (Cristianismo), todas pretenden negarles el derecho a educarse, a enseñar (I Corintios, 14, 34 y I Timoteo, 2, 11), a pensar por sí mismas, a celebrar o incluso estar presentes en ceremonias (Judaísmo). No obstante, las creencias religiosas continúan formando parte importante de la vida de las mujeres inmigrantes, coincidan o no con las de los países de acogida y son transmitidas sobre todo a sus hijas, con las exigencias de lo que consideran debe ser una mujer.

Como otra forma de conservar sus raíces, las mujeres también siguen consumiendo los alimentos de los países de origen y en todas las ciudades del mundo desarrollado se encuentran lugares para comprar los ingredientes de sus regiones y restaurantes donde se preparan comidas típicas de los países con mayor población inmigrante. El intercambio cultural se produce cuando un país de acogida incorpora platos o productos no autóctonos a su dieta, siempre con adaptaciones, como una forma de reconocimiento a la presencia de los inmigrantes.

En cuanto al entretenimiento y uso del tiempo libre, hay lugares de encuentro para los colectivos extranjeros, así como emisoras de radio y discotecas donde se difunde la música de sus países de origen. También conforman asociaciones, cuyas estructuras corresponden todavía al modelo patriarcal, donde las mujeres ocupan por lo general un segundo plano.

El acceso a la salud y los servicios públicos de calidad son otras ventajas que adquieren las mujeres inmigrantes al llegar al primer mundo. Algunas proceden de lugares sin electricidad ni agua potable, lo cual representa un avance importante para ellas en calidad de vida. También la atención en salud —ahora condicionada por el estatus legal en países como España— hace parte de los beneficios que redundan en menor mortalidad en el parto, interrupciones de embarazos de manera segura —algo inalcanzable en sus países de origen—, tratamientos preventivos y curativos, así como información y asesoría sobre anticoncepción.

Una encuesta realizada en 2001 entre las mujeres procedentes de Malí y residentes en París comprobó que su tasa de utilización de métodos de planificación de la familia era casi tan alta (70%) como la de las mujeres francesas, en llamativo contraste con la tasa en Malí, que permanecía en sólo 6%. De esas mujeres, un 60% indicaron que recién al llegar a Francia se enteraron de la existencia de métodos anticonceptivos. Además, un 60% de ellas manifestaron que utilizaban anticonceptivos pese a la oposición de sus esposos (UNFPA, 2006: 37).

Un beneficio fundamental que se obtiene al llegar al primer mundo es la seguridad. Con las tasas de homicidio más bajas del mundo, las ciudades son sitios más seguros para las mujeres en comparación con los países en vías de desarrollo. Sin embargo, Amnistía Internacional hacía esta advertencia en 2007 en su informe «Más riesgos y menos protección: Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género»:

La tasa por millón de mujeres extranjeras asesinadas por sus parejas o exparejas es casi seis veces mayor que la tasa en el caso de las españolas. En España, al igual que en otros países, la violencia de género saca ventaja de la vulnerabilidad, la desprotección e indefensión de sus víctimas (2007: 3).

Resulta paradójico para una mujer de los países en vías de desarrollo que se puedan seguir corriendo tantos peligros dentro del hogar a pesar de estar viviendo ya en un país donde es seguro salir sola a la calle. Uno de los puntos principales de violencia de género siguen siendo las relaciones personales: «A escala mundial, durante el transcurso de su vida al menos una de cada tres mujeres ha sido objeto o bien de malos tratos físicos, o bien de coerción para entablar relaciones sexuales, o ha sido maltratada de alguna otra manera. El perpetrador suele ser alguien que la mujer conoce» (UNFPA, 2010:29).

Novios, exnovios, maridos, exmaridos, locales o extranjeros, jóvenes o viejos; la gran amenaza para las mujeres siguen siendo los hombres a quienes han amado. Está documentado que las inmigrantes sufren mayor vulnerabilidad: «Y en este contexto, ser mujer trae un plus de riesgo ante varones desplazados, rebajados en su poder o armados con nuevos recursos, que someten a las mujeres en el mercado global a su violencia indiscriminada» (Suárez Navaz, 2008: 59).

La infraestructura es otra mejora, pues es evidente que los países del primer mundo tienen medios de transporte público más eficientes y organizados y que, en general, la conservación de las construcciones y la calidad de vida de

las ciudades supera en todos los indicadores a las que poseen las urbes de los países en vías de desarrollo.

Pero eso del feminismo no parece pensado para ellas. El feminismo, que busca hacer visible lo invisible no alcanza a concentrarse en sus problemas, entre tanto ellas siguen trabajando y saben que por mal que les vaya en los países del primer mundo nunca será peor que la situación de la que provienen, donde ni haciendo los peores trabajos pueden aspirar a mejorar su situación económica. En ambos escenarios, la verdadera ciudadanía es algo que parece reservado para otros.

Inmovilidad de lo subjetivo

La desigualdad afecta en diferentes grados a todas las mujeres y si bien es cierto que en algunos países se han llegado a alcanzar unas condiciones que se acercan al ideal de igualdad, la tarea del feminismo no estará terminada hasta que todas las mujeres en todas las regiones del mundo tengan iguales derechos sin importar la cultura a la que pertenezcan. Para que esta aspiración universal tenga cumplimiento, se requiere primero una «descolonización ideológica»:

Frente al etnocentrismo del feminismo occidental dominante, las voces y experiencias de mujeres excluidas empujan desde varios frentes para que el proyecto intelectual y político del feminismo se descolonialice, se democratice y consiga crear las alianzas necesarias para apoyar procesos transformadores para las mujeres y los hombres de las comunidades empobrecidas y minusvaloradas del sur (Suárez Navaz, 2008: 58).

Los logros del feminismo varían dramáticamente de un continente a otro, los informes de instituciones como el Banco Mundial²⁶, Naciones Unidas²⁷ y Save

²⁶ Informe sobre el desarrollo mundial, 2012. Igualdad de género y desarrollo. Banco Mundial.

²⁷ Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo 2004. La mujer y la migración internacional. Naciones Unidas.

the Children²⁸ lo confirman. Los mejores y los peores lugares del mundo para nacer mujer²⁹ se diferencian claramente por la influencia que han logrado tener el pensamiento feminista y las políticas de igualdad.

Mientras alcanzan a llegar los cambios que incluyan la perspectiva de género a los países que desconocen y violan los derechos de las mujeres, un avance para el feminismo sería compartir espacios de igualdad con aquellas que hicieron un largo viaje hasta el primer mundo y aún no terminan de llegar. Para este intercambio, el reconocimiento de las diferencias —tanto objetivas como subjetivas— es imprescindible:

Si las mujeres deseamos lograr un cambio social que no se quede en los aspectos meramente superficiales, habremos de arrancar de raíz los modelos de opresión que hemos interiorizado. Debemos reconocer las diferencias que nos distinguen de otras mujeres que son nuestras iguales, ni inferiores ni superiores, y diseñar los medios que nos permitan utilizar las diferencias para enriquecer nuestra visión y nuestras luchas comunes (Lorde, 2003: 133).

²⁸ Nutrition in the First 1,000 Days. State of the World's Mothers 2012. Save the children.

²⁹ Según *The Global Gender Gap Report 2012* del Foro Económico Mundial, los tres primeros países donde las mujeres han alcanzado mayor igualdad son Islandia, Finlandia y Noruega; y los tres últimos son Chad, Pakistán y Yemen.

5. Ceguera de género selectiva

Los conceptos victimismo y paternalismo aparecen siempre como respuesta cuando se habla de la situación de las mujeres que sufren desigualdad estructural, como las inmigrantes de los países en vías de desarrollo. Cuando se reclama para ellas una mirada justa, un tratamiento equitativo, surgen voces que las invitan al regreso o recurren a los estereotipos para decir que son dóciles y no hacen nada por cambiar su situación. Desde el feminismo, es necesario reconocer que las preocupaciones por las condiciones de las mujeres en lugares lejanos del mundo son tan legítimas como aquellas que atañen a quienes llegaron desde esos mismos lugares hasta los países desarrollados y ante los ojos de todos viven en un patriarcado que se considera superado e inaceptable.

Pero están ahí. Limpian sus casas, cuidan sus hijos, no es difícil reconocerlas. Si el feminismo habla de las mujeres y no de *certas* mujeres, ellas también pueden hacer parte de un movimiento que debe aprender a mirar las diferencias como riqueza. Si busca la justicia, no puede pasárselas por alto. Apartando los prejuicios, debe reconocer el feminismo que en todas las ciudades del mundo desarrollado hay miles de mujeres esperando un lugar:

Mujeres que tienen que cuidarse de no dar una imagen de disponibilidad sexual, aunque esto resulte insuficiente para cambiar los estereotipos ya establecidos.

En otros casos, las inmigrantes han percibido como obstáculo la existencia de ideas estereotipadas respecto a *las latinas*. Sobre todo las más jóvenes han sido

abordadas en algún momento por la calle por hombres que les presuponían una disposición a vender servicios sexuales, o han recibido propuestas matrimoniales por parte de varones mayores prácticamente desconocidos, interesados en mantener relaciones sexuales de forma cotidiana a cambio de ofrecer vivienda y manutención (Pérez Wolfram, 2005: 205).

Mujeres que distraen la soledad con la comida o las compras. Imitando a las locales, basan el prestigio en la apariencia personal y acumulan objetos que aumenten momentáneamente su sensación de bienestar.



Mirando escaparates. Zaragoza.

Mujeres que quieren que sus hijos estudien y se sienten decepcionadas cuando afrontan su fracaso escolar y laboral, al percibir que aquellos no han interiorizado un sentimiento de pertenencia por ninguno de los dos países donde se han desarrollado sus vidas.

Nuestros hijos nacidos en España no tienen que retornar, puesto que no han tenido una ida. Intentan encontrar trabajo en España, de acuerdo con su formación o no, que es la misma que un joven español pues no en vano han estado en las mismas

aulas y han tenido los mismos textos. No obstante, no están siendo medidos por el mismo rasero. Es difícil apartarnos de los estereotipos existentes. En España, son inmigrantes negros y eso tiene su peaje (Sipi Mayo, 2002:98).

Mujeres que son vistas y utilizadas como objetos sexuales, no como seres humanos pensantes con derechos³⁰.

Mujeres que asisten con frecuencia a los servicios de salud con todo tipo de dolencias crónicas, identificadas por los cuerpos médicos como las de mayor incidencia de enfermedades mentales como la depresión.

Mujeres que deben mentir por orgullo ante sus familiares para hacerles creer que todo les está saliendo muy bien y niegan los trabajos que hacen.



Anciana y cuidadora en locutorio. Zaragoza.

³⁰ «Mary: «La gente te mira como un trozo de carne y tú misma ya no te ves como persona»»: <http://trata.periodismohumano.com/2012/09/21/mary-la-gente-te-mira-como-un-trozo-de-calle-y-tu-misma-ya-no-te-ves-como-persona.html> (consultado el 24 de octubre de 2012).

Mujeres que saben que regresar a su país no cambia las circunstancias de subordinación y limitación de derechos en la que viven. Los hombres recuperan su lugar al volver, ellas son ciudadanas de segunda aquí o allá.



Mujer ecuatoriana en la Cincomarzada. Zaragoza.

Mujeres que mandan cumplidamente las remesas mensuales para sus familiares, así tengan que desempeñar *cualquier* tipo de trabajo y guardan lo justo para la propia subsistencia.

Mujeres que ignoran sus derechos ante la ley, que se han visto estafadas por *profesionales* en legalizaciones que nunca han conseguido.

Mujeres que son vigiladas en su comportamiento por compatriotas que divultan sus vidas en los lugares de origen y se convierten en una autoridad invisible, pero permanente, a la que temen.

Mujeres que reciben recordatorios permanentes de no pertenecer al lugar de acogida ni que lo alcanzarán nunca, aunque cumplan los requisitos.

Mujeres que llegaron de sus países creyendo que podrían desempeñar labores que conocen, pero se encuentran con un mundo distinto para ellas y quedan reducidas al servicio.



Africanas ofrecen servicios de trenzado de pelo. Zaragoza.

Mujeres que llegan escapando del maltrato y de las malas condiciones de vida de sus países y se encuentran con que están reservadas para ellas las tareas peor calificadas y el techo de cristal es aún más bajo.

Mujeres que difícilmente pueden aspirar a obtener un trabajo donde puedan ejercer su profesión debido a numerosas dificultades, como la homologación de sus títulos académicos.

Mujeres que encuentran que hasta los profesores de sus hijos los discriminan, mostrando una impaciencia particular y prejuicios sobre su inteligencia y capacidades por ser hijos de inmigrantes.

Mujeres que deben cuidar su aspecto obligatoriamente con el fin de parecer agradables y no generar rechazo por su origen.



Ofrenda a la Virgen del Pilar. Zaragoza.

Mujeres que deben soportar los estereotipos que las marcan como «rompehogares» o «quitamaridos» y por ello no tienen credibilidad cuando denuncian acoso o abuso sexual.

Mujeres esencializadas por su origen, obligadas por la necesidad a asumir labores que no han escogido libremente.

Mujeres que sufren la violencia doméstica en silencio, por vergüenza, por carecer de red de apoyo y porque tanto en una cultura como en otra es tolerada en distintos grados.

Mujeres que prefieren no denunciar los atropellos que sufren por temor a que las autoridades no les den un trato justo.

Mujeres sin preparación que reciben la maternidad y la dependencia económica única como forma de vida y desconocen su desarrollo personal.



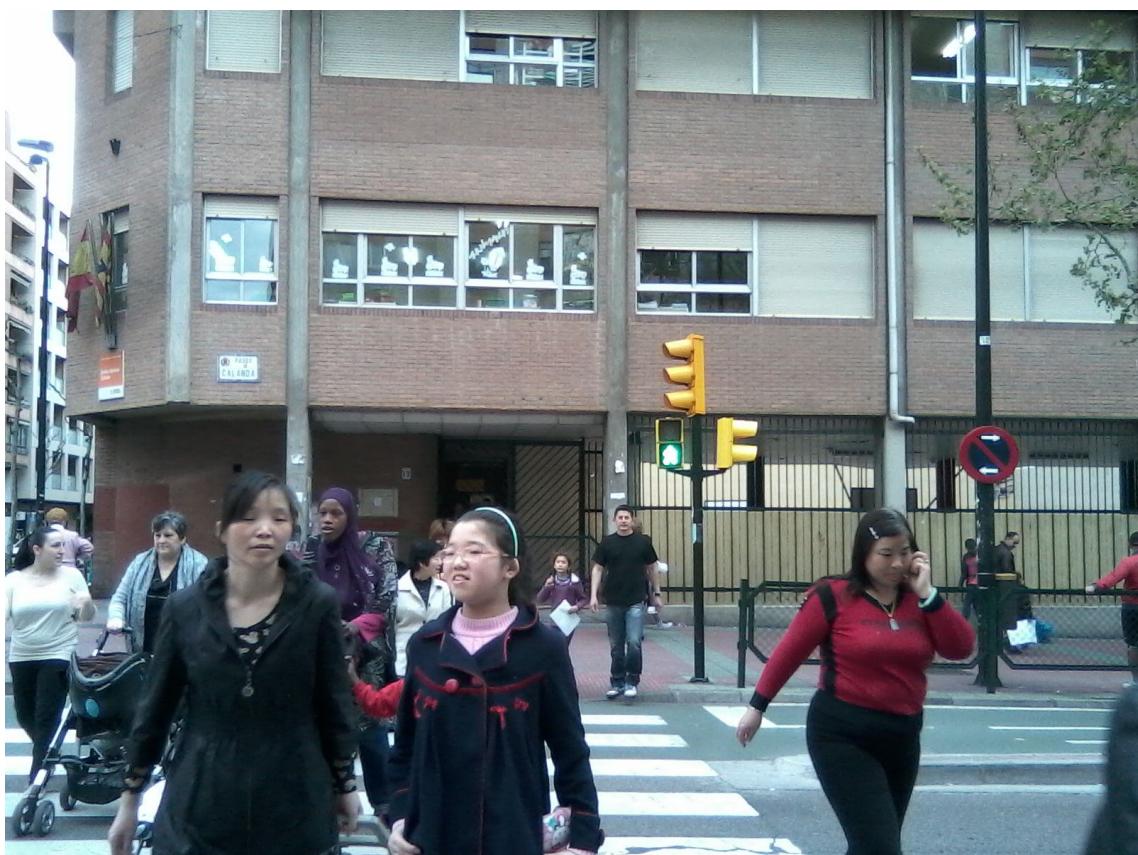
Mercadillo de ropa usada. Zaragoza.

Mujeres que aunque trabajen no alcanzan independencia ni autonomía, ya que por ley son «esposas de» y por cultura deben rendir cuentas a sus familiares.

Mujeres sin formación para cuestionar las costumbres de sus países de origen, con tradiciones religiosas y estructuras sociales machistas que las mantienen limitadas en sus derechos³¹.

Mujeres que obedecen el mandato social de ser acompañantes, nunca protagonistas, nunca propietarias.

Mujeres que ven desperdiciado su talento y capacidades frente a barreras impuestas por prejuicios que las excluyen y marginan.



Alrededores de colegio público. Zaragoza.

Mujeres que escogen la enemistad y la competencia frente a las alianzas, sin identificar que es así como lo establece y conviene al patriarcado.

³¹ «Cae una red que empleaba ritos de vudú para obligar a mujeres a prostituirse»: http://www.heraldo.es/noticias/nacional/2013/03/19/cae una red que empleaba ritos vudu para obligar mujeres prostituirse_226985_305.html (consultado el 19 de marzo de 2013).

Mujeres sin instrumentos para criticar la cultura que les obliga a creer que sin un hombre al lado no son nadie y por ello buscan la autoridad masculina en el entorno en que se encuentren.



Oficina pública. Zaragoza

Mujeres *fugitivas* de todo tipo de maltrato en sus países de origen que llegan a entablar nuevas relaciones afectivas que las convierten otra vez en víctimas y repiten el círculo de violencia sin alcanzar a reconocer las causas.

Mujeres que solo se ven reflejadas en los medios de comunicación cuando se habla de crímenes de violencia de género, prostitución y delitos cometidos por su comunidad de origen.

Mujeres que soportan en silencio el maltrato físico y sicológico, tanto del lugar que proceden como al que llegan.

Mujeres que no alcanzan la independencia económica y deben seguir conviviendo con personas de las cuales tendrían que estar alejadas si contaran con los recursos para su propio sostenimiento.

Todas esas mujeres, además de las que han muerto por violencia de género en los países del primer mundo, deben ser también parte del feminismo. Están en los locutorios, en los barrios, en los mercadillos, pero también en las casas, propias y ajena. Se encuentran a la hora de salida en los colegios públicos. Unas pocas en las universidades. El intercambio cultural que han logrado establecer depende sobre todo de lo que la sociedad de acogida esté en disposición de recibir y cuando es realmente poco, cada mujer se quedará habitando su propio mundo pensando que la *otra* no vale la pena ni puede entenderla.

Documentar la vida y experiencias de las mujeres que han sido marginalizadas o excluidas de los cánones dominantes del conocimiento ha sido una tarea de la investigación feminista (Hesse-Bieber y Leavy, 2007). Contar las mujeres que no figuran. Las que parecen invisibles. Las que no reclaman derechos por vergüenza o miedo. Las que creen que el feminismo no es para ellas o equivocadamente piensan que es equivalente al machismo. Las que aún no saben que hacen parte del estereotipo. Las que repiten palabras aprendidas contra sí mismas.

Se necesita un feminismo que otorgue *justicia de reconocimiento* en los términos planteados por Nancy Fraser (2008: 93)³² a las mujeres que emigran

³² «En consecuencia, los inmigrantes racializados y/o las minorías étnicas se consideran individuos deficientes e inferiores, que no pueden ser miembros plenos de la sociedad. Esas normas eurocéntricas, institucionalizadas de un modo generalizado, producen formas racialmente específicas de subordinación de estatus, que incluyen la estigmatización y la agresión física; la devaluación cultural, la exclusión social y la marginación política; hostilidad y menosprecio en la vida cotidiana y negación de los derechos, plenos y protecciones equiparables de los

en busca de autonomía, que han podido llegar hasta un lugar donde ven a otras ejercer la plena ciudadanía y también aspiran a alcanzarla. Las propuestas y estrategias de cambio siguen escritas; estándares, guías y buenas prácticas; pero la mentalidad dominante se resiste:

Colocarse en el centro de la reflexión, rehusar la complicidad con un sistema que nos aliena y nos aleja las unas de las otras, observar la diversidad como una riqueza y expresión de individualidad frente a los esencialismos uniformadores, construir la genealogía de las mujeres, restituir una imagen no victimista de las mujeres y recuperar los procesos que las hacen también supervivientes, tomar la palabra en primera persona y posibilitar que otras también lo hagan (Carrasco Tristáncho, 2006: 301).

Muchas inmigrantes de los países en vías de desarrollo llegan salvando su vida, sin opción de regreso, como último acto de supervivencia. Por muy mal que salgan las cosas saben que no podrán ser peores de lo que estarían en el lugar de donde han escapado. Podrían considerarse refugiadas por razones de género, en caso de que se inventase esa figura administrativa, pues la salida de su país está entrelazada con las razones que las condenan a ser más pobres, sufrir más violencia, tener menos educación y carecer de oportunidades.

Llegar a un país del primer mundo no garantiza su libertad. Los problemas las persiguen; exmaridos que demandan, familias que exigen. Se sienten *culpables* por abandonar una vida de maltratos e injusticias. Se autocastigan negándose lo que Amina Kamal, participante en la conferencia «Mujer inmigrante en España: cuatro problemas jurídicos y dos historias de vida»³³ llamó la «libertad emocional», esa sensación de no estar observada todo el tiempo, de no tener que rendir cuentas por la hora de llegada o de salida, de no estar sometida a la autoridad masculina.

ciudadanos. Estas injusticias, daños prototípicos de reconocimiento erróneo, sólo pueden remediararse mediante una política de reconocimiento».

³³ Organizada por SOS Racismo Aragón, ver nota 2.

Aunque las posibilidades sean reducidas, debido a las barreras de entrada en las sociedades de acogida, así como a su escasa educación y recursos económicos, las inmigrantes de los países en vías de desarrollo también buscan la igualdad. Pero hace falta formación para interpretar adecuadamente la realidad que las rodea y la educación de estas mujeres parece algo que no interesaría a los países de acogida, que ya tienen destinados para ellas unos papeles específicos que sólo requieren obediencia, algo garantizado desde el origen. Mientras más educada esté una mujer, más conciencia alcanzaría de lo que significa la plena ciudadanía y menores posibilidades habrá de convertirla en subordinada.

Feminismo de mirada patriarcal

«No me importa quién seas, lo único que me importa es que cudes a mi madre y limpies la casa», se oye decir por el móvil a una ejecutiva en una calle cualquiera. «Aquí vamos a hablar de nosotras las europeas, las demás que se arreglen en sus países como puedan», dice una profesora en una clase universitaria. La distancia la siguen marcando porque sienten que están haciendo un favor y que ayudar a otras las desvaloriza. Olvidan los privilegios que han tenido desde su nacimiento para llegar a esas posiciones. Desconocen la interdependencia que existe entre los derechos de unas y otras.

Las inmigrantes (exclusivamente las de países en vías de desarrollo) deben adular y *ganarse* su lugar. Todo lo deben agradecer, no tienen derecho a protestar. La pregunta de Spivak (1998) sobre si puede hablar el subalterno se amplía hasta si puede reír, enfadarse o sentir apego. Las mismas mujeres que aseguran identificarse con el feminismo aplican modelos patriarcales con sus empleadas de hogar o con sus compañeras de estudio y trabajo:

Ahora se nos dice que corresponde a las mujeres de Color educar a las mujeres blancas, afrontando su tremenda resistencia, y enseñarles a reconocer nuestra existencia, nuestras diferencias y nuestros respectivos papeles en la lucha conjunta por la supervivencia. Lo cual es una manera de desviar nuestras energías y una lamentable repetición del pensamiento racista patriarcal (Lorde, 2003:119).

El patriarcado, el racismo, el machismo, todos enemigos «naturales» del feminismo —admitiendo las dudas que surgen al hablar de naturaleza—, siguen presentes en las construcciones culturales a pesar de los avances teóricos. Que un hombre no reconozca la igualdad de una mujer es algo estudiado en profundidad, pero resulta desconcertante que después de todo lo que ha avanzado el feminismo una mujer no reconozca su igualdad con otra desde las injusticias que históricamente han sufrido, desde el dolor que ambas conocen y el esfuerzo que cada una debe hacer a su nivel por demostrar, siempre demostrar, que es merecedora de derechos.

Domina de nuevo el pensamiento patriarcal que divide y destruye la posibilidad de conocerse y unirse. Aparecen los pensamientos distorsionados sobre la apariencia, la religión; los estereotipos que pretenden agrupar en una sola mujer los problemas de todo un país. «Dejé ir a mi hija a todos los países, menos al tuyo», dice delante toda la clase otra profesora universitaria, marcando de nuevo la distancia que hace sentir a la estudiante extranjera portadora de una enfermedad contagiosa.

Parece que es una licencia que se permiten algunas, que tanto lucharon contra la opresión. Reemplazar a los opresores así sea por momentos, saber qué se siente al oprimir a otra y reafirmar su libertad de expresión recién adquirida descalificando a otras mujeres —raras veces a hombres—. Darle valor a su dinero explotando a otras, aumentar su autoestima despreciando a otras. Apenas se están familiarizando con el poder y ya lo ejercen con antiguos términos. Les resulta más fácil seguir el modelo que les han aplicado a ellas toda la vida que atreverse a construir uno nuevo.

Está claro que cuando se niega al Otro su propia humanidad, su capacidad de hablar en sus propios términos y no bajo las categorías impuestas por el polo dominante, el diálogo no fructifica. Los efectos de exclusión son evidentes en la falta de participación de las mujeres «estudiadas» en los movimientos feministas del norte. Pero el efecto colonizador va más allá. Con indudable eficacia, la victimización y objetificación de las mujeres del llamado Tercer Mundo indirectamente lanza una imagen contrapuesta del feminismo occidental. Frente a las «otras», el espejo devuelve una imagen gratificante de la situación de las mujeres en el primer mundo (Suárez Navaz, 2008: 48).

*¿Podemos permitirnos luchar entre nosotras?*³⁴

Los estudios feministas avanzan cada día. El género es una categoría establecida. Cada mujer tiene un compromiso con su educación, como única forma de apropiarse del mundo y competir en las sociedades del conocimiento. Pero los logros de este movimiento no van a beneficiar a algunas si no reciben ayuda de sus iguales, si todos los días les toca empezar de cero, encerradas en el determinismo.

La fuerza de las mujeres reside en nuestra capacidad de reconocer que las diferencias que hay entre nosotras son creativas y de plantar cara a las distorsiones que hemos heredado sin quererlo y que ahora, ya que son nuestras, podemos modificar (Lorde, 2003:147).

Reconocer las diferencias y darles el nombre correcto son tareas urgentes del feminismo. Modificar las construcciones sociales por muy arraigadas que estén. Crear nuevas discriminaciones, mirarse con ojos de sospecha porque no hay parecidos en la vestimenta o el acento es hacer de nuevo el juego al patriarcado. Si existe una amenaza, no puede ser la diferencia. «No es la ira de otras mujeres la que nos destruirá» (Lorde, 2003: 145).

³⁴ La pregunta la hacía originalmente Audre Lorde (2003: 159) a la comunidad negra de Estados Unidos: «¿Podemos permitirnos luchar entre nosotras?».

Bibliografía

AMARA, Fadela, Silvia ZAPPI. 2004. *Ni putas ni sumisas*, Madrid, Ediciones Cátedra.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. 2003. Informe *Mujeres invisibles, abusos impunes: Mujeres migrantes indocumentadas en España ante la violencia de género en el ámbito familiar*. Madrid. Disponible en: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=SIAI&SORT=&DOCR=1&RNG=10&SEPARADOR=&&INAI=EUR4100003>

AMNISTÍA INTERNACIONAL. 2007. Informe *Más riesgos y menos protección: Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*. Madrid. Disponible en: http://www.es.amnesty.org/uploads/media/Informe_Mas_riesgos_y_menos_proteccion_231107.pdf

AMORÓS, Celia (ed.): 2000. *Feminismo y filosofía*. Madrid. Editorial Síntesis.

AMORÓS, Celia. 2004. «Por una Ilustración multicultural», en *Quaderns de filosofia i ciència*, nº 34, Valencia, pp. 67-79.

AMORÓS, Celia; Ana DE MIGUEL (eds.). 2005. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. 3 vols. Madrid. Minerva ediciones.

ANTHIAS, Floya. 2002. «Beyond Feminism and multiculturalism: locating difference and the politics of location». *Women's Studies International Forum*, vol. 25, no. 3, pp. 275 – 286.

BADINTER, Elisabeth. 2011. *La mujer y la madre: un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud*. Madrid. La esfera de los libros.

BECKETT, Clare y Marie MACEY. 2001. «Race, gender and sexuality: the oppression of multiculturalism» en *Women's Studies International Forum*, Vol. 24, No. 3/4, pp. 309–319.

BERGUA AMORES, José Ángel. 2011. *Estilos de la investigación social*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.

BONINO, Luis. 2004. «Los micromachismos» en *Revista La Cibeles*, n.º 2, Ayuntamiento de Madrid. pp. 1-6.

BRAMON, Dolors. 2009. *Ser mujer y musulmana*. Barcelona. Bellaterra.

BURGOS DÍAZ, Elvira. 2010. «Cruzando líneas, trazando conexiones» en *Feminismo/s*, 15, junio, pp. 33-54.

BUTLER, Judith. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Editorial Paidós. Traducción del original en inglés *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge, 1990.

CABALLÉ, Ana (ed.). 2006. *Una breve historia de la misoginia: [antología y crítica]*. Barcelona, Editorial Lumen.

CARRASCO TRISTANCHO, Rosario. 2006. «Iguales y diferentes. Una perspectiva de género» en Grace SHUM y Ángeles CONDE (eds.). *Las olvidadas. Mujeres en riesgo de exclusión social*. Huelva. Universidad de Huelva, pp. 296-301.

COBO BEDIA, ROSA. 1999. «Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política». en *Política y Sociedad*, Madrid, nº 32, pp. 53-65.

COBO BEDIA, ROSA. 2000. «Malentendidos en torno al feminismo y al multiculturalismo» en *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 15, pp. 174-179.

COBO BEDIA, ROSA. 2005. «Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres» en AMORÓS, Celia; Ana DE MIGUEL (eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Vol. 3. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid. Minerva ediciones, pp. 265-300.

DE BEAUVIOR, Simone (2005 [1949]). *El segundo sexo*. Trad. Alicia Martorell. Madrid, Editorial Cátedra.

DE MIGUEL, Ana. 2012. «La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana». *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, n.º 19, pp. 49-74.

DE VILLOTA, Paloma (ed.). 2004. *Globalización y desigualdad de género*. Madrid. Editorial Síntesis.

DEFENSOR DEL PUEBLO. 2012. *La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles*. Madrid. Disponible en: http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/contenido_1348128571191.html?conversationContext=1

FEMENÍAS, María Luisa. 2005. «El feminismo postcolonial y sus límites» en AMORÓS, Celia; Ana DE MIGUEL (eds.). 2005. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Vol. 3. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid. Minerva ediciones, pp. 153-213.

FRASER, Nancy. 2008. «La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación» en *Revista de Trabajo*, año 4, n.º 6, pp. 83-99.

GARAY, Luis Jorge y María Claudia MEDINA. 2007. *La migración colombiana a España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, NIPO: 790-08-073-9.

GONZÁLEZ CORTÉS, María Teresa. 2006. «Multiculturalismo y feminismo, un dilema imposible» en *El Catoblepas*, n.º 52, pp. 14-25.

GREGORIO GIL, Carmen. 2009. «Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas» en *Viento Sur*, n.º 104, pp. 42-54.

GREGORIO GIL, Carmen. 2011. «Fronteras de género y cultura en el contexto de la «Fortaleza Europa»» en SERRANO-NIZA, Dolores (ed.). *¿Visibles o invisibles?: mujeres migrantes, culturas y sociedades*. Madrid. Plaza y Valdés, pp. 55-67.

GUERRA PALMERO, María José. (2011). «Migraciones, feminismo y multiculturalismo: ¿cómo trazar los límites de lo tolerable?» en SERRANO-NIZA, Dolores (ed.). *¿Visibles o invisibles?: mujeres migrantes, culturas y sociedades*. Madrid. Plaza y Valdés, pp. 41-54.

GUERRA PALMERO, María José y Ana HARDISSON (eds.). 2006. *20 pensadoras del siglo XX*. Oviedo. Ediciones Nobel.

HAUSMANN, Ricardo *et al.* 2012. *The Global Gender Gap Report*. Foro Económico Mundial. Ginebra. Disponible en: <http://www.weforum.org/issues/global-gender-gap>

HESSE-BIBER, Sharlene Nagy, Patricia Lina LEAVY. 2007. *Feminist research practice*. California. Sage Publications.

IZCARA PALACIOS, Simón Pedro. 2009. *La praxis de la investigación cualitativa*. México, D.F. Plaza y Valdés.

JULIANO, Dolores. 2004. *Excluidas y Marginales*. Madrid. Ediciones Cátedra.

KRATSA-TSAGAROPOULOU, Rodi. 2006/2010 (INI). Informe sobre la inmigración femenina: papel y situación de las mujeres inmigrantes en la Unión Europea. Parlamento Europeo. Disponible en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2006-0307+0+DOC+XML+VO//ES>

LACOSTE-DUJARDIN, Camille. 1993. *Las madres contra las mujeres. Patriarcado y maternidad en el mundo árabe*. Madrid. Ediciones Cátedra.

LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN. 2006. *La cultura patas arriba: selección de la revista Sottosopra (1973-1996)*. Madrid. horas y HORAS.

LORDE, Audre. 2003. *La hermana, la extranjera*, Madrid. horas y HORAS.

LORDE, Audre. 2009. *Zami. Una biomitografía*. Madrid. horas y HORAS.

MAQUIEIRA, Virginia (ed.). 2010. *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid. Ediciones Cátedra.

MARTÍNEZ LIROLA, María (ed.). 2010. *Migraciones, discursos e ideologías en una sociedad globalizada*. Alicante. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

MARTÍNEZ, Máriam. 2011. «¿Es el multiculturalismo bueno para los inmigrantes?» en *Reis*, n.º 135, julio-septiembre, pp. 27-46.

MILL, John Stuart. 2010 [1869]. *El sometimiento de la mujer*. Madrid. Alianza editorial.

MONTENEGRO MARTÍNEZ, Marisela, et al. 2011. «Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para Mujeres inmigradas en la ciudad de Barcelona» en *Athenea Digital*, vol. 11, n.º 2, julio, pp. 113-132.

NACIONES UNIDAS. 2006. *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo: La mujer y la migración internacional*. Nueva York. ISBN 92-1-330195-2.

NACIONES UNIDAS. 2010. *The World's Women 2010. Trends and Statistics*. Nueva York. ISBN 978-92-1-161539-5.

NASH, Mary. *Mujeres en el mundo*. 2012. Historia, retos y movimientos. Madrid. Alianza editorial.

NASH, Mary; Diana MARRE (eds.). 2001. *Multiculturalismos y género: un estudio interdisciplinar*. Barcelona. Bellaterra.

NUSSBAUM, Martha C. 2012. *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona. Editorial Herder.

OKIN, SUSAN M. 1999. «Is Multiculturalism Bad for Women?», Princeton University Press, disponible en: <http://www.bostonreview.net/BR22.5/okin.html>

PÉREZ GRANDE, María Dolores. 2008. «Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas» en *Revista Española de Educación Comparada*, n.º 14, pp.137-175.

PÉREZ WOLFRAM, Clara. 2005. *Latinoamericanas en Donostia: proyectos migratorios, obstáculos y estrategias*. Donostia-San Sebastián. Tercera Prensa.

PULEO H., Alicia (ed.): 2008. *El reto de la igualdad de género*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

PULEO H., Alicia: 2011. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid, Ediciones Cátedra.

RIBAS MATEOS, Natalia. 1999. *Las presencias de la inmigración femenina: un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona. Icaria.

RODRÍGUEZ, Nora. 2008. *Educar desde el locutorio*. Barcelona. Plataforma Editorial.

RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio. 2003. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao. Universidad de Deusto.

SÁNCHEZ MOLINA, Raúl. 2006. *Proceso migratorio de una mujer salvadoreña: el viaje de María Reyes a Washington*. Madrid. Siglo XXI de España.

SERRANO-NIZA, Dolores (ed.). 2011. *¿Visibles o invisibles?: mujeres migrantes, culturas y sociedades*. Madrid. Plaza y Valdés.

SETIÉN, María Luisa, Arantza LÓPEZ MARUGÁN, (eds.). 2002. *Mujeres inmigrantes y formación: perspectivas europeas*. Bilbao. Universidad de Deusto.

SHUM, Grace, Ángeles CONDE (eds.). 2006. *Las olvidadas. Mujeres en riesgo de exclusión social*. Huelva. Universidad de Huelva.

SIFI MAYO, Remei. 2004. *Inmigración y género. El caso de Guinea Ecuatorial*. San Sebastián. Tercera Prensa.

SOLÉ, CARLOTA. 2011. «Economía sumergida, marginalidad de la mujer inmigrante» en *Cuadernos del mercado de trabajo*, n.º 6, Zaragoza, pp. 93-99.

SORIANO AYALA, Encarnación (coord.). 2006. *La mujer en la perspectiva intercultural*. Madrid. Editorial La muralla.

SOS RACISMO. 2012. *Informe anual sobre el racismo en el estado español*. San Sebastián. Tercera prensa. Disponible en: <http://www.sosracismomadrid.es/web/blog/2012/07/06/informe-anual-sobre-el-racismo-en-el-estado-espanol-2012/>

SPIVAK, Gayatri Chakravorty. 1998. «¿Puede hablar el sujeto subalterno?» en *Orbis Tertius*, vol. III, n.º 6, pp. 1-44.

SUÁREZ NAVAZ, Liliana. 2008. «Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales» en SUÁREZ NAVAZ, Liliana y Rosalva HERNÁNDEZ (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid. Ediciones Cátedra, pp. 31-73.

TALPADE MOHANTY, Chandra. 2008. «De vuelta a «Bajo los ojos de Occidente»: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas», en SUÁREZ NAVAZ, Liliana y Rosalva HERNÁNDEZ (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid. Ediciones Cátedra, pp. 407-464.

UNFPA (Fondo de población de las Naciones Unidas). 2006. *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*. Nueva York. ISBN 0-89714-774-X. Disponible en: <http://lac.unfpa.org/public/cache/offonce/pid/4539;jsessionid=DD89B64842401EB720CC7A86886CCEDF>

UNFPA (Fondo de población de las Naciones Unidas). 2010. *Estado de la población mundial 2010. Desde conflictos y crisis hacia la renovación: generaciones de cambio*. Nueva York. ISBN 978-0-89714-976-1. Disponible en: http://www.unfpa.org/swp/2010/web/es/pdf/ES_SOWP10.pdf

VALCÁRCEL, Amelia. 2012. *Feminismo en el mundo global*. Madrid. Cátedra.

VICÉN FERRANDO, María Jesús y Ángeles LARUMBE GORRAITZ, (coord.). 2002. *Interculturalismo y mujer*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.

VOGLIO MONJE, Roxana. 2011. «Migrantes latinoamericanas y caribeñas en España: ¿qué hay detrás de la pobreza femenina?» en *Pensamiento Iberoamericano*, n.º 9, pp. 185-205.

WOOLF, Virginia. 2008 [1929]. *Una habitación propia*. Barcelona. Editorial Seix Barral.

XINRAN, Xue. 2003. *Nacer mujer en China*. Barcelona. Emecé Editores.

ZURITA MÁRQUEZ, Evelina. 2012. *Rotas están las cuerdas. Violencia de género: una investigación antropológica-social*. Sevilla. Editorial Aconcagua Libros y Ágora Siglo XXI.